

"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Oficio No. UTS/REC/DPyE/00123/2026
Ocosingo, Chiapas
27 de febrero de 2026.

Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González
Directora General de Universidades Tecnológicas
y Politécnicas.
Presente.

Asunto: Entrega POA 2026

En atención al oficio núm.514.1.0208/2026 de fecha 10 de febrero del año en curso, mediante el cual esa Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas establece el plazo para la entrega del Programa Operativo Anual (POA) 2026, y considerando que a la fecha siendo las 14:00 horas, la plataforma habilitada para la carga de información se encuentra temporalmente inhabilitada, me permito remitir por este medio electrónico la documentación correspondiente para su revisión y, en su caso, validación. Lo anterior, a fin de dar cumplimiento en tiempo y forma a lo solicitado, quedando atentos a las indicaciones para su posterior carga en el sistema una vez que éste se encuentre disponible.

Sin otro particular, reitero a usted la disposición de esta Universidad para atender cualquier información adicional o requerimiento que se estime pertinente, y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

*"La causa de la educación tecnológica es una,
con el desarrollo sustentable"*



Jorge Alonso Huitrón Flores
Rector



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA SELVA
RECTORÍA
OCOSINGO, CHIAPAS

C.c.p. Juan Moisés Gómez Pérez.- Encargado de la Dirección de Planeación y Evaluación. UTSelva
JAHF/jmgp
Archivo.

PRESENTACION

La educación superior tiene como finalidad esencial formar profesionales capaces de incorporarse a los procesos de desarrollo del Estado y país, mediante la aplicación de las ciencias, artes y tecnologías que permitan un desempeño en su trabajo con sentido común y ético; así como, contribuir a ofertar servicios de educación superior en el estado y país, con equidad, pertinencia, relevancia y eficacia, con el propósito de proporcionar educación superior a los estudiantes egresados de educación media superior. Conforme al programa sectorial de educación 2025-2030, las instituciones de educación superior responden a las necesidades de desarrollo de los sectores productivos y sociales, acorde con los requerimientos del mercado y de las alternativas que otorga la sociedad del conocimiento.

En el marco de la planeación estratégica surge el esquema de la construcción de Políticas, Líneas Estratégicas y Programas que tienen como propósito fundamental conducir a las instituciones al logro de los objetivos y metas planteadas. En ese sentido, el proceso de planeación del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas se sujeta a la normatividad establecida para el caso; asimismo, el de la Universidad Tecnológica de la Selva, se fundamenta en las políticas definidas por la DGUTy P como instancia normativa del ámbito federal, así como el Artículo 27 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas.

Asimismo, han sido considerados los objetivos de política educativa contenidos en el Programa Sectorial de Educación 2025-2030, así como los ejes estratégicos del mismo y las líneas que han sido plasmadas en la agenda estratégica dentro del Subsistema de Universidades Tecnológicas. Educación superior para todos, comprende la política pública de calidad con el objetivo, de Elevar la calidad de la educación superior, de donde se desprenden tres estrategias: Incrementar la cobertura en educación superior, Mejorar la calidad de la oferta educativa, Incrementar la absorción en educación superior.

La Universidad Tecnológica de la Selva en atención a las líneas definidas dentro del Subsistema para alcanzar y asegurar la buena calidad de los servicios que ésta ofrece, ha desarrollado estrategias para el mantenimiento de la certificación de sus procesos bajo la Norma ISO 9001 e ISO 14001, así como la acreditación de sus Programas Educativos por los órganos certificados de PE, y el registro y reconocimiento de sus Cuerpos Académicos, entre otros.

Las acciones emprendidas por la universidad, se han orientado hacia el cumplimiento de su misión, es decir, proporcionar servicios de educación superior de calidad, por ello, uno de los elementos únicos que permite la vida institucional son los estudiantes egresados del nivel medio superior que representan la materia prima y la razón de ser de la institución se sustenta en la prestación del servicio de educación superior que busca favorecer a estos jóvenes, por tal razón los estudiantes son el elemento fundamental de operación de la universidad.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026, UTSELVA

Será el resultado del esfuerzo y visión colectiva, en el que se señala con claridad el rumbo que habrán de seguir las administraciones venideras, sin que esto se observe como compromisos obligatorios, sino que habremos de dejar la dirección desde la responsabilidad social universitaria que hemos fortalecido en estos tiempos, y a quienes les corresponderá conducir a buen puerto los programas, políticas y proyectos que de aquí emanan. Dentro de las políticas públicas conservar, implementar y aplicar el humanismo en todo el entorno universitario, esto es una perspectiva de vida, un principio rector y una guía ética para todo lo que hacemos.

El reto es continuar dando los pasos necesarios para situar a la Universidad en los más altos peldaños de la calidad educativa a nivel Regional, Estatal y nacional, como referencia virtuosa de sus funciones sustantivas; sin embargo, sabedores que no es fácil el camino, este documento es un referente que estamos seguros orientará el desarrollo de la Universidad. El Plan de Desarrollo Institucional 2025-2030 será el resultado que retomará las mejores prácticas y experiencias que hemos acumulado en más de 27 años de servicio de vida universitaria, y ha sido por convicción que su diseño y estructura sea de lo más sólido, con un enfoque de alta responsabilidad social para refrendar el compromiso con la excelencia académica y la pertinencia social.

En relación a lo anterior, se busca que el egresado adquiera y desarrolle las cualidades técnicas y sociales que le permitan adquirir, ampliar y consolidar una formación integral que, unida a su preparación profesional de calidad, lo convierta en agente de cambio para su comunidad y región. Un profesional que logre incidir en los sectores productivos para promover el desarrollo regional mediante la participación activa de los actores locales insertados en el contexto regional y del estado, apegándose a su eje y política pública; Chiapas sin analfabetismo, con educación intercultural y humanista, con mayor acceso a la educación superior para el desarrollo sostenible..

La matrícula escolar es la razón del ser de nuestra institución, los servicios educativos que la universidad ofrece contribuyen a la atención de las demandas de los egresados del nivel medio superior de la región y del estado de Chiapas.



Jorge Alonso Huitrón Flores

Rector

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026, UTSELVA

DIAGNOSTICO:

La Ley General de Educación Superior establece aspectos como la evaluación y mejora continua de la Educación Superior en el país, a través del seguimiento y evaluación de las políticas, estrategias y acciones en materia de Educación Superior; además, plantea que las Instituciones de Educación Superior (IES) deben desarrollar “procesos sistemáticos e integrales de planeación y evaluación de carácter interno y externo de los procesos y resultados de sus funciones sustantivas y de gestión” (Ley General de Educación Superior). El marco normativo estatal contempla para las dependencias, entidades y órganos ejecutores, la obligatoriedad de ser sujetos a diferentes tipos de evaluaciones, de acuerdo a lo señalado en las Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas y en el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas.

Representa las acciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2025, proyectándolo para el ejercicio 2026, siendo una herramienta en la que se evalúa la planeación anual de los indicadores estratégicos, siendo el marco de referencia para la conducción del desempeño Institucional, mismo que será el resultado de la planeación estratégica participativa, con el objetivo de consolidar el equilibrio entre los procesos sustantivos y lograr la calidad educativa. Para el logro de las diferentes metas planteadas en el Programa Operativo Anual. En ese sentido, el presente apartado aborda en forma acumulada, pero de manera sucinta la planeación del Programa Operativo Anual 2026, para su ejecución en el presente ejercicio fiscal.

A).- Es un producto de planeación a corto plazo en donde se establecen los objetivos, estrategias y acciones de universidad.

B).- Coadyuva con las funciones sustantivas y adjetivas de la institución.

C).- Se encuentra alineado con las políticas, programas, objetivos, desafíos e indicadores de resultados presentados en el Programa de Desarrollo Institucional.

E).- Atienden a lo señalado en los planes y programas a nivel federal, estatal e institucional, en materia de planeación, evaluación y política educativa con un horizonte de planeación a mediano plazo.

Al respecto se debe destacar que el Programa Operativo Anual 2026, se integró por un total de 22 procesos o proyectos claramente divididos en dos grandes rubros: Proyectos de apoyo a los Procesos Académicos y Proyectos de apoyo de los Procesos de Gestión. En ese sentido, para los proyectos de gestión que representaron la mayoría, concentraron a un total de 18 procesos (Equidad, vinculación y gestión) mientras que para los de índole académica se integraron 04. Estas acciones fomentan que con cada actividad, meta u objetivo planteado se conciba el ser una Universidad de excelencia. Se ha contado con el respaldo de documentos elaborados con anterioridad del Plan Institucional de Desarrollo Educativo PIDE 2025-2030 documento rector de las acciones institucionales por el período de la gestión actual.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026, UTSELVA

En la elaboración del Programa Operativo anual del ejercicio fiscal del presente año, han participado directamente las Direcciones Sustantivas y de Gestión; las distintas academias de las 27 carreras que actualmente ofrece la Institución de estas 06 ingenierías, 05 Licenciaturas, 15 TSU y 01 Maestría, y los diversos Departamentos con los que cuenta la actual estructura orgánica.

El Programa Operativo Anual (POA), es el documento con el que se justifican los recursos que garantizarán la operación cotidiana de la Institución y su proyección al futuro, en el afán de lograr el cumplimiento de los objetivos, metas y el impacto favorable para una sólida formación de los alumnos. En ese tenor, el documento inicial para la obtención y la aplicación de los recursos necesarios, para que la Institución cumpla con su misión, objetivos y metas institucionales durante el ejercicio fiscal en mención.

Como principio, las acciones planteadas en el Programa Operativo Anual son la base para el cumplimiento de la misión institucional. Se trata de proyectos surgidos del conocimiento de las necesidades reales de la institución y decididos con una capacidad de valoración colegiada, que sólo se logra con la participación de todos. Parte fundamental es la consideración del seguimiento de la ejecución y operación y la evaluación de los resultados, para lo que se consideran los recursos y los calendarios de aplicación.

Atienden a lo señalado en los planes y programas a nivel federal, estatal e institucional, en materia de planeación y política educativa con un horizonte de planeación a mediano plazo: Planeación, Programación, Presupuesto, Ejercicio y control, Evaluación y Rendición de cuentas.

La construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2030 con una Estructurada en 06 objetivos del Programa Sectorial de Educación: Normatividad, Planeación, Organización, Gestión universitaria, Modelo Educativo y Académico. Asimismo, se consideran: Servicios de apoyo al estudiante, Investigación, Capacidad y productividad académica, vinculación y responsabilidad productivo y social; así como la prospectiva universitaria al 2030, alineada con las políticas públicas educativas internacionales, nacionales y estatales, Acreditación y certificación de calidad y el crecimiento de la infraestructura universitaria.

Entre las causas del bajo acceso y cobertura destacan escasos recursos económicos, la IES públicas, por lo tanto, dan como resultado la disminución en la tasa de absorción.

El incremento de barreras para la inclusión 89 de grupos en situación de vulnerabilidad ha disminuido el acceso a la educación superior; en ese sentido, solo 5060 jóvenes indígenas y 5120 jóvenes con discapacidad estudian en educación superior, que conjuntamente representan el 8.05 % de la matrícula total, debido a la falta de infraestructura accesible, la escasez de becas y de apoyo específicos para estos grupos que han reducido sus posibilidades de permanencia y conclusión de estudios.

Por lo que nuestro objetivo es desarrollar procesos integrales, sistemáticos y participativos de evaluación de carácter interno y externo, de los procesos y resultados de sus funciones sustantivas y de gestión, incluida las condiciones de operación de los programas académicos, para la mejora

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026, UTSELVA

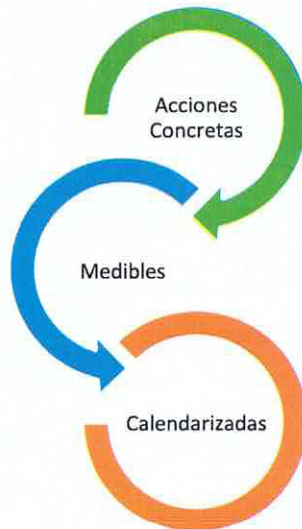
continua de la educación y el máximo logro del aprendizaje de las y los estudiantes. Así como Establecer criterios, ámbitos y procesos de evaluación y acreditación integrales, pertinentes, éticos, transparentes, contextualizados al subsistema, tipo de institución y prioridades de su entorno, con rigor académico, técnico y metodológico.

Los objetivos principales para el desarrollo y cumplimiento de metas en el plan académico:

- a).-Aumentar la oferta educativa a nivel nacional para reducir las brechas de acceso de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas a fin de avanzar hacia la igualdad de oportunidades de formación, sin importar el origen o contexto social.
- b).-Garantizar el ingreso, permanencia y conclusión de las trayectorias educativas en todos los tipos, niveles y modalidades del sistema educativo, priorizando el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a fin de contribuir a su desarrollo integral y al bienestar de la población.
- c).-Fortalecer el papel de maestras y maestros como agentes de cambio en la transformación del sistema educativo a nivel nacional, impulsando su labor profesional, la formación continua, así como la vocación de servicio para mejorar la educación.
- d).-Mejorar los entornos escolares para favorecer el aprendizaje, desarrollo de conocimientos, capacidades y habilidades de los estudiantes de todo el país, a partir de la construcción, equipamiento, restauración, reforzamiento y rehabilitación de la infraestructura educativa
- e).-Promover ambientes escolares inclusivos, sanos y seguros que favorezcan el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de estudiantes, personal docente, madres y padres de familia en las escuelas de los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
- f).-Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte, a partir de la promoción y estímulo de la educación física a nivel nacional, el deporte comunitario y el de alto rendimiento, para fomentar la cohesión social y mejorar la salud de la población.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026, UTSELVA

El Programa Operativo Anual, es el instrumento de planeación operativa mediante el cual cada dependencia universitaria define para el siguiente ejercicio fiscal, se encuentra alineado con el Programa de Desarrollo Institucional y Proyecto Académico 2025-2026), transformando la planeación estratégica en el Sistema Integral de Planeación Institucional



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026, UTSELVA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

- Es un producto de planeación a corto plazo
- Se establecen los objetivos, estrategias y acciones
- Coadyuva con las funciones sustantivas y adjetivas de la UTSELVA
- Se encuentra alineado con las políticas, programas, objetivos, desafíos e indicadores de resultados presentados en el Programa de Desarrollo Institucional
- Atienden a lo señalado en los planes y programas a nivel federal, estatal e institucional, en materia de planeación, evaluación con un horizonte de planeación a mediano plazo.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026, UTSELVA

El compromiso de la Universidad Tecnológica de la Selva, radica en brindar educación superior tecnológica de calidad, promoviendo la protección y preservación del medio ambiente, en apego a la legislación y normatividad aplicable, mediante la mejora continua de sus procesos académicos y administrativos.

La Universidad tiene establecida como **VISIÓN**:

En el 2025, la universidad tecnológica de la Selva será la institución de educación superior tecnológica más reconocida en Chiapas por la competitividad y posicionamiento de sus egresados en los sectores público, social y privado; por la investigación aplicada que desarrolle y transfiera a la planta productiva; así como por la preservación y difusión de la cultura que realice en beneficio de la comunidad “

En la búsqueda de esa aspiración, se trabaja con la **MISIÓN** de:

“Brindar educación superior tecnológica de calidad, realizar investigación aplicada y difundir los valores de la cultura, para formar profesionistas íntegros, competitivos y emprendedores, comprometidos con el desarrollo del país y con el uso sustentable de los recursos naturales”.

Son los resultados que la dependencia obtendrá con la ejecución de actividades y el logro de metas.

- Objetivos, expresan los compromisos de la dependencia y deben ser medibles, debiendo programar el avance que la institución tendrá en cada cuatrimestre.
- Actividades son las acciones a realizar para el cumplimiento de la meta debiendo programar el avance que la dependencia tendrá en cada cuatrimestre, se ejercen los recursos presupuestales programados por cada proyecto.
- Evaluación, Es la verificación y análisis para emitir dictamen en relación a los indicadores y directrices de calidad del Programa Operativo Anual, en donde se expresará el grado de avance de lo programado, lo alcanzado y sobre las desviaciones o variaciones y sus posibles causas.

Objetivos específicos del seguimiento Verificar el cumplimiento y resultado de objetivos, metas y actividades de los Programas Operativos Anuales del ejercicio fiscal vigente de las Dependencias de Administración y Unidades Académicas de acuerdo a las funciones sustantivas de cada una.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026, UTSELVA

Objetivos específicos de la evaluación Valorar y analizar los logros de resultados derivados del cumplimiento del POA respecto a los objetivos, metas, actividades, directrices de calidad y acciones relevantes alineadas al Proyecto Académico vigente.

Objetivos Ambientales

- Cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos.
- Implementar un plan de manejo y concientización del uso y consumo de energía eléctrica dentro de la Universidad Tecnológica de la Selva.
- Implementar un plan de manejo y concientización del uso y consumo de agua dentro de la Universidad Tecnológica de la Selva.
- Promover conciencia ambiental dentro de la Comunidad Universitaria

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026, UTSELVA

NOMBRE	INDICADOR
	Total de alumnos inscritos de nuevo ingreso al inicio del ciclo escolar “”
1. Grado de absorción de	_____
	Total de alumnos egresados del nivel medio superior en el ciclo escolar “” X 100
	Total de alumnos inscritos en la Universidad en el ciclo escolar “”
2. Grado de cobertura a	_____
	Total de jóvenes en el estado en el rango de edad de 18 a 22 años reportado por CONAPO X 100
	Total de alumnos que egresaron de una cohorte
3.-Eficiencia terminal	Generacional en el ciclo escolar “n”
	_____ X 100
	Total de alumnos que ingresaron en una cohorte generacional en el ciclo escolar “n-2”.
	Total de alumnos titulados en el ciclo escolar “n”.
4. Índice de titulación	_____
	Total de alumnos egresados en el ciclo escolar “n” X 100

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026, UTSELVA

5. Mantenimiento de la localidad

Auditorías realizadas

Total de auditorías programadas X 100

6.-Mantenimiento de la calidad

Auditorías realizadas

Total de auditorías programadas X 100

7.-Profesores con estudios de posgrado

Total de PTC con estudios de posgrado
Total de PTC contratados en la Universidad

X 100

8.-Desarrollo de Cuerpos Académicos

Total de proyectos y/o servicios desarrollados por los CA en el año.

Total de proyectos y/o servicios programados por los CA en el año.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026, UTSELVA

ABSORCIÓN:

Para el 2025, se programó la absorción de 1,300 estudiantes inscritos, atendiendo 1,371 estudiantes de ellos (645 mujeres y 726 hombres) de nuevo ingresos inscritos a través de la absorción en educación superior. Se impartirá cursos de inducción a estudiantes de nuevo ingreso, con la finalidad de brindar servicios educativos de calidad y procurar la permanencia de los alumnos en la universidad. Se dio seguimiento del programa de tutorías y asesorías, para vigilar la correcta realización de las actividades académicas y proporcionar acompañamiento al alumnado.

Se impartirá cursos de inducción a estudiantes de nuevo ingreso, con la finalidad de brindar servicios educativos de calidad y procurar la permanencia de los alumnos en la universidad, quedando por arriba con un 14.25% de lo programado.

ABSORCIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR Enero - Diciembre de 2025			
SEDES	ABSORCIÓN		TOTAL
	MUJER	HOMBRE	
Sede Ocosingo	396	472	868
Unidad Académica Selva Negra Rayón	98	108	206
Unidad Académica Benemerito de las Américas	39	23	62
Unidad Académica Crucero San Javier, Ocosingo	39	25	64
Unidad Académica La Trinitaria	73	98	171
TOTAL	645	726	1 371

Para el 2026 se proyecta ampliar la absorción en educación superior de 1,200 estudiantes en la sede Ocosingo y sus Unidades Académicas en la región, en el estado y en el país.

MATRÍCULA

En el ciclo escolar 2023-2024 se atendió a una matrícula de 126 432 estudiantes, de los cuales 66 614 son mujeres y 59 818 hombres; a su vez, 67 598 están inscritos en IES públicas y 58 834 en privadas; asimismo, 110 077 cursan estudios de nivel pregrado y 16 355 de posgrado; la matrícula de la modalidad escolar representa el 67 % del total, y las no escolarizada y mixta suman el 33 %.

Chiapas ocupa el último lugar entre las 32 entidades federativas en cuanto a cobertura de educación superior con el 20.66 % respecto de una población de 532 786 habitantes de entre 18 y 22 años, cifra inferior a la media nacional del 43.83 %.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026, UTSELVA

Entre los ciclos escolares 2018-2019 y 2023-2024, este indicador disminuyó 0.72 puntos porcentuales.⁸⁷ concluyen sus estudios universitarios en el tiempo establecido. Chiapas se ubica en el séptimo lugar a nivel nacional con el 79.64 %, equivalente a 31 726 egresados al concluir el ciclo escolar 2022-2023 de un total de 38 692 jóvenes de primer ingreso al ciclo escolar 2017-2018, mientras que la media nacional es del 68.70 %.^{88 87} (Inegi). Censo de Población y Vivienda 2020.⁸⁸ secretaría de Educación. Estimación con base en el Sistema de Captura del Formato 911.

El número de alumnos de nuevo ingreso a primer ciclo escolar por cada 100 alumnos egresados de educación media superior, durante el ciclo escolar 2024-2025 fue del 51 %, cuando la media nacional fue del 90.70 %. Igualmente, del ciclo escolar 2018 2019 al 2023-2024 este indicador en Chiapas disminuyó 10.14 puntos porcentuales.

***fuente inegi**

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026, UTSELVA

COBERTURA

Al cierre del ejercicio fiscal 2025 se cuenta con **una matrícula de 3,779 estudiantes** a través de la cobertura en educación superior y posgrado (1,828 mujeres y 1,951 hombres), mediante la atención que se proporciona a jóvenes de 18 años en adelante, para cursar estudios profesionales en las diferentes carreras que oferta esta Universidad, de acuerdo a lo siguiente:

Matrícula Escolar Enero - Diciembre de 2025			
NIVEL EDUCATIVO	MATRICULA ESCOLAR		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Nivel Superior	1 822	1 945	3 767
Técnico Superior	1 109	1 158	2 267
Ingeniería y Licenciatura	713	787	1 500
Posgrado	6	6	12
TOTAL	1 828	1 951	3 779
Indice Educativo			
Egresados (Técnico Superior Universitario)	395	425	820
Titulados (Técnico Superior Universitario)	395	425	820

Fuente: Universidad Tecnológica de la Selva.

En el nivel de Técnico Superior Universitario, la matrícula es de **2,267** estudiantes (1,109 mujeres y 1,158 hombres), distribuidos en 15 programas educativos, TSU en : construcción; contaduría; emprendimiento, formulación y evaluación de proyectos; gestión del capital humano; mercadotecnia; agricultura sustentable y protegida; producción agro biotecnología; tecnologías de alimentos; protección y conservación del medio ambiental; desarrollo de software multiplataforma; entornos virtuales y negocios digitales; infraestructura de redes digitales; inteligencia artificial; turismo; gastronomía. El egreso de este nivel educativo fue de 820 estudiantes (395 mujeres y 425 hombres) bajo el esquema de la normatividad institucional los jóvenes al egresar también se titulan.

En el nivel Ingeniería y/o Licenciatura, la matrícula es de **1,500** estudiantes, (713 mujeres y 787 hombres), distribuido en 12 programas educativos: ingeniería civil; ingeniería industrial; licenciatura en contaduría; licenciatura en administración; licenciatura en negocios y mercadotecnia; ingeniería en agricultura sustentable y protegida; ingeniería en agrobiotecnología; ingeniería en alimentos; ingeniería en manejo de recursos naturales; ingeniería en tecnologías de la información e innovación digital; licenciatura en gestión y desarrollo turístico; licenciatura en gastronomía. El egreso de este nivel educativo es en el mes de abril del 2026.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026, UTSELVA

Y en el nivel de posgrado, la matrícula es de **12** estudiantes, (6 mujeres y 6 hombres); en el programa de: Maestría en Enseñanza de las ciencias, siendo el egreso de este nivel educativo en el mes de diciembre del 2025. Con estas acciones se beneficiaron a 3,779 estudiantes ((1,828 mujeres y 1,951 hombres).

Se considera para el 2026 ampliar la cobertura de la matrícula, para posesionar a la institución en los más altos estándares de absorción y cobertura en la región, en el estado y en el país, ofreciendo una oferta educación de calidad.

La Matrícula alcanzada de la Universidad Tecnológica de la Selva; al cierre del tercer cuatrimestre fue de **3,779** estudiantes conformado por el total de alumnos inscritos para el periodo Septiembre – Diciembre de 2025 tanto en la Sede Ocosingo como en las Unidades Académicas de Selva Negra Rayón, Crucero San Javier, Benemérito de las Américas y La Trinitaria. El dato proporcionado se desglosa de la siguiente manera:

Nivel	Matrícula
Técnico Superior Universitario	2267
Licenciatura	1500
Maestría	12
TOTAL	3779

La matrícula total de **Ocosingo** es de **2350** y se desglosa de la siguiente forma:

Ocosingo (Matrícula Alcanzada Septiembre-Diciembre 2025)						
Nivel	Admon.	Tic.	Agro.	Tur.	Cons	Total
TSU	326	187	206	362	328	1409
ING/LIC	220	113	112	257	227	929
MTRÍA		12				12
TOTAL	546	312	318	619	555	2350

La matrícula de las **Unidades Académicas** es de **1429** y se desglosa de esta forma:

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026, UTSELVA

Unidades Académicas (Matrícula Alcanzada Septiembre-Diciembre 2025)

Nivel	Rayón	Benemérito	San Javier	Trinitaria	Total
TSU	395	91	91	281	858
ING/LIC	350	52	35	134	571
TOTAL	745	143	126	415	1429

En comparación con la Matrícula Alcanzada en el mismo periodo pero en el año 2024 que fue de 3,581 hubo un incremento del **5.5%**, que en números absolutos equivalen a **198** estudiantes, sin apertura ningún Programa Educativo nuevo, quedando 4 puntos porcentuales debajo de la meta proyectada (9.5).

Para el 2026, se proyecta la apertura de un nuevo programa educativo (Médico Veterinario Zootecnista).

Para el 2026, como parte de las estrategias Programa de Desarrollo Institucional y Proyecto Académico 2026-2030 para elevar los indicadores en materia, se proyecta la creación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), organismo dependiente de la Secretaría de Educación Pública que será el ente regulador en materia de calidad y excelencia educativa en el nivel superior. Con datos de la SES, para el ciclo escolar 2021-2022 el 73.9 por ciento de los programas educativos evaluables que se ofertan a través de los subsistemas que pertenecen a la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI) cuentan con reconocimiento de calidad y en el cual el 86.99 por ciento de la matrícula total se encuentran inscritos en estos programas. En el caso de los subsistemas que son regulados por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP), el 26.86 por ciento de sus programas cuenta con reconocimiento de calidad y se encuentran inscritos el 44.9 por ciento del total de su matrícula.

Con respecto a la matrícula de estudiantes hablantes de lengua indígena, un estudio comparativo de universidades mexicanas a nivel nacional, 62 mil estudiantes se encuentran en esta condición de vulnerabilidad social y educativa, mientras que 64 mil 763 estudiantes tienen alguna discapacidad. Estos datos son correspondientes al ciclo 2021-2022. La calidad de los servicios educativos de nivel Superior es evaluada a partir de ejercicios realizados por organismos como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y organismos afiliados al Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), principalmente a nivel pregrado y por el Sistema Nacional de Posgrados del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) a nivel de posgrado.

COMPORTAMIENTO DE LA MATRÍCULA.

Educación Superior (COPAES), principalmente a nivel pregrado y por el Sistema Nacional de Posgrados del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) a nivel de posgrado.

Para el 2026 a través de la cobertura en educación superior y posgrado se contribuye a ofertar Servicios de Educación Superior Estatal con Equidad, Pertinencia, Relevancia y Eficacia. La cobertura de educación superior para el ciclo escolar 2025-2026 se proyecta 3,300 estudiantes. (1,522 mujeres y 1,778 hombres), mediante la atención que se proporciona a jóvenes de 18 años en adelante, para cursar estudios profesionales en las diferentes carreras que oferta esta Universidad, de acuerdo a lo siguiente:

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026, UTSELVA

La oferta educativa en TSU distribuidos en 16 programas educativos: Gestión del capital humano; Construcción, Procesos productivos, Contaduría; Emprendimiento, Formulación y Evaluación de Proyectos, mercadotecnia, Tecnología de Alimentos, Producción Agro biotecnológica, Protección y Conservación Ambiental, Agricultura sustentable y protegida; desarrollo de software multiplataforma, entornos virtuales y negocios digitales, Inteligencia artificial, Turismo y Gastronomía. El egreso de este nivel educativo será en el mes de agosto del presente año, bajo el esquema de la normatividad institucional, los jóvenes al egresar también se titulan, por lo tanto, son los mismos egresados.

En el nivel Ingeniería y Licenciatura: Ing. Civil, Ing. Industrial, Ing. en Alimentos, Ing. Agrobiotecnología, Ing. Manejo de Recursos Naturales; Ing. Agricultura Sustentable y Protegida; Ing. en Tecnologías de la Información e Innovación Digital, Lic. Gestión y Desarrollo Turístico; Lic. Gastronomía, Lic. en Contaduría, Lic. Administración, Lic. En Negocios y Mercadotecnia. El egreso de este nivel educativo al 30 de abril del año en curso bajo el esquema de la normatividad institucional, los jóvenes al egresar también se titulan, por lo tanto, son los mismos egresados

Así también la absorción de 1,200 estudiantes egresados de Educación media Superior a quienes se le proporcionara Educación Superior de Calidad, distribuidos en la sede Ocosingo, Chiapas., así como las unidades académicas ubicadas en las localidades de: Crucero San Javier, Ocosingo, Crucero Zamora Pico de Oro, municipio de Benemérito de las Américas, Selva Negra, municipio de Rayón, y por ultimo la unidad académica de la Trinitaria, ubicada en el Municipio del mismo nombre. En el nivel de posgrado, se oferta en un programa educativo: maestría en enseñanza de las ciencias,

TUTORÍAS

Es un proceso continuo de acompañamiento para el estudiante, por parte de un docente tutor; es también, un servicio de apoyo institucional en función a las necesidades del estudiante y de la ayuda que requieras ante diversas problemáticas que puedan estar afectando tu trayectoria escolar.

Un profesor quien guía y orienta en la toma de decisiones para enfrentar diversas problemáticas que afectan el aprendizaje del estudiante, así como impulsa las fortalezas que conducen la formación del alumno. Como estudiante se le asigna un tutor quien lo acompañará y orientará durante su trayectoria escolar. Se le dio atención por parte de tu docente tutor, que consiste en "informarle, formarte y orientarte" en los diferentes aspectos y momentos de tu trayectoria escolar durante la estancia del alumno en la Universidad.

Se ha llevado a cabo el seguimiento del programa de tutorías y asesorías, para vigilar la correcta realización de las actividades académicas y proporcionar acompañamiento al alumnado. Para así incrementar los índices de retención, titulación, satisfacción de estudiantes, empleo de egresados, a través de una formación integral del alumnado a través de diversos servicios educativos como apoyo en su formación integral, esto será a través de asesorías, tutorías, servicios psicopedagógicos, entre otras con el propósito de ofertar a la comunidad estudiantil una Educación Superior de calidad. Con estas acciones el cumplimiento de estas metas se ha considerado el 100%

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026, UTSELVA

Estadística de la Matrícula 2024-2025

Nombre del indicador	Unidad de medida	2025	2024
Absorción	Alumnos	1,371	1,287
Cobertura	Alumnos	3,767	3,581
Eficiencia terminal	Alumnos	1,416	1,109
Titulación	Alumnos	1,416	1,109
Alumnos inscritos PE de calidad	Alumnos	0	494
Alumnos que participan en programas de vinculación con el sector productivo y social	Alumnos	1,458	1,248

Alumnos que participan en Programas Educativos de Calidad los procesos de estudios de factibilidad de la PE, con la finalidad de mantener la pertinencia de los programas educativos, participación en programas de movilidad estudiantil estatal, nacional y/o internacional, con la finalidad de cubrir los requerimientos de los organismos acreditadores. Y la participación en actividades y/o eventos que fomenten el vínculo interinstitucional, con el sector productivo y la sociedad (eventos académicos, culturales, deportivos), con la finalidad de cubrir los requerimientos de los organismos acreditadores e impactar con los criterios del seas.

Se realizará el desarrollo en un 100% práctica en laboratorios y/o campo, con la finalidad de cumplir con el modelo educativo de la institución. Así como cursos, talleres y conferencias para el

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026, UTSELVA

fortalecimiento de las competencias profesionales de los alumnos, con la finalidad de contribuir en su perfil de egreso profesional. Se proyecta una la matrícula mínima de 3,300 estudiantes para el 2026.

DOCENTES:

La participación de docentes de nuestra institución en eventos académicos (simposium, foros, concursos, entre otros con la finalidad de solventar los requisitos de los organismos acreditadores., así mismo la participación en redes de investigación, con la finalidad de colaborar con otras instituciones, docentes e investigadores para fortalecer la capacidad académica, se realizará estancias o intercambios académicos, con la finalidad de cubrir los requerimientos de los organismos acreditadores. Con ello se tiene una meta para cumplimiento al tercer cuatrimestre del 100%.

Por lo anterior, se considera establecer las condiciones pertinentes para coordinar actividades institucionales de investigación, establecimiento de líneas de investigación, así como promover la participación en redes del conocimiento y el fortalecimiento de la plantilla académica de la Institución.

Tiempo Dedicación			Docentes		Total
			M	H	
Tiempo Completo	Titular	A	4	5	9
		B	0	3	3
		C	0	0	0
	Asociado	A			0
		B			0
		C	18	31	49
3/4 Tiempo					0
Medio Tiempo					0
Asignatura (Horas)			50	68	118
Técnico Académico			2	5	7
Total			74	112	186

Para el 2026, se considera que la planta docente tiene la convicción de que la cimentación democrática de este nuevo Programa de Desarrollo Institucional y Proyecto Académico fortalece la legitimidad y el compromiso de nuestra comunidad con la encomienda social de la Universidad como

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026, UTSELVA

institución pública. Es en este contexto de retos y compromisos, invitamos a las profesoras y profesores a sumarse activamente al trabajo en favor de la Universidad. Como agentes clave en la formación académica de las y los estudiantes, la planta docente desempeña un papel fundamental en el logro de los objetivos institucionales. Su sentido de compromiso y dedicación son esenciales para brindar una educación de calidad y fomentar la igualdad de oportunidades en un estado que enfrenta desafiantes injusticias sociales. Su experiencia, ética y conocimientos son indispensables para generar un impacto positivo en la comunidad universitaria y en la sociedad en general. Para 2026, se proyecta la misma planta docente, ya que no será posible la contratación de Recursos Humanos, debido a los recursos financieros que se autoriza para la Universidades Tecnológicas, en especial la nuestra. Pero al mismo tiempo se le motivara al docente a seguir preparándose en su especialidad, para darles una mejor educación de calidad a nuestros estudiantes

CUERPOS ACADÉMICOS

El objetivo principal del Programa para el Desarrollo Profesional para el tipo Superior, es profesionalizar a los/as profesores/as de tiempo completo para que alcancen las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación y, con responsabilidad social, se articulen y consoliden en cuerpos académicos (CA) y con ello generen una nueva comunidad académica capaz de transformar su entorno.

Para alcanzar este objetivo la SEP, a través de la SES ha emprendido en el marco del programa varias acciones enfocadas a promover que los profesores/as de tiempo completo se integren en CA y con ello sustentar la formación de profesionales de buena calidad, responsables y competitivos. La SEP, a través de la SES, convoca a los CA de las IES adscritas al Programa a presentar proyectos que fomenten su desarrollo y consolidación.

En el 2025 se consolidaron:

CUERPOS ACADÉMICOS 2025						
Cuerpos Académicos			Miembros			
Nivel Consolidación	Cuantos	Total Líneas Innovadoras de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico				Subtotal
En Formación	3	7	5	6		11
En Consolidación	2	2	7	1		8

Para el 2026, se implementara la consolidación de nuevos cuerpos académicos con líneas innovadoras de Investigación aplicada y desarrollo tecnológico.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026, UTSELVA

LÍNEAS INNOVADORAS DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO 2025		
No	Nivel	Línea Innovadora de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico
1	EN FORMACION	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA
2	EN FORMACION	PROCESOS ALIMENTARIOS
3	EN FORMACION	CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD DEL CAPITAL HUMANO
4	EN FORMACION	BIOPROCESOS
5	EN FORMACION	SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LA MEJORA CONTINUA DE LAS EMPRESAS
6	EN FORMACION	TECNOLOGÍA EDUCATIVA
7	EN FORMACION	AGROBIOTECNOLOGÍA
8	EN CONSOLIDACION	DESARROLLO DE PRODUCTOS ALTERNATIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES Y CULTURALES DE LAS COMUNIDADES
9	EN CONSOLIDACION	INNOVACIÓN Y DESARROLLO EN LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026, UTSELVA

Aprovechamiento, Eficiencia Terminal y Deserción Escolar al 31 de diciembre del 2025. Para el 2026 se implementará estrategias para elevar el aprovechamiento escolar, disminuir la deserción con ello cumplir las metas programadas en eficiencia terminal.

Sede	Nivel	Programa Educativo	Modalidad	Aprovechamiento			Eficiencia Terminal			Deserción		
				M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
CAMPUS CENTRAL	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	AGRICULTURA SUSTENTABLE Y PROTEGIDA (NM 2024)	NORMAL	8.2	8.4	8.3	90.5	79.2	84.9	9.5	20.8	15.2
CAMPUS CENTRAL	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	DESARROLLO DE SOFTWARE MULTIPLATAFORMA (NM 2024)	NORMAL	8.8	8.5	8.65	77.8	92.6	85.2	22.2	7.4	14.8
CAMPUS CENTRAL	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	EMPRENDIMIENTO, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS (NM 2024)	NORMAL	8.6	8.6	8.6	85.7	70	77.9	14.3	30	22.2
CAMPUS CENTRAL	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	ENTORNOS VIRTUALES Y NEGOCIOS DIGITALES (NM 2024)	NORMAL	8.4	8.3	8.35	100	100	100	0	0	0
CAMPUS CENTRAL	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO (NM 2024)	NORMAL	8.5	8.6	8.55	100	100	100	0	0	0
CAMPUS CENTRAL	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	INFRAESTRUCTURA DE REDES DIGITALES (NM 2024)	NORMAL	8.5	8.7	8.6	100	100	100	0	0	0
CAMPUS CENTRAL	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	MERCADOTECNIA (NM 2024)	NORMAL	9.1	8.5	8.8	100	100	100	0	0	0
CAMPUS CENTRAL	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	PROCESOS PRODUCTIVOS (NM 2024)	NORMAL	9.4	9.2	9.3	100	100	100	0	0	0
CAMPUS CENTRAL	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	PRODUCCIÓN AGROBIOTECNOLÓGICA (NM 2024)	NORMAL	8.8	9	8.9	100	100	100	0	0	0
CAMPUS CENTRAL	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL ÁREA (NM 2024)	NORMAL	8.8	8.2	8.5	100	100	100	0	0	0
CAMPUS CENTRAL	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS (NM 2024)	NORMAL	8.3	7.4	7.85	77.8	100	88.9	22.2	0	11.1

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026, UTSELVA

CAMPUS CENTRAL	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	TURISMO (NM 2024)	NORMAL	8.5	8.4	8.45	95.6	64.7	80.2	4.4	35.3	19.9
CAMPUS CENTRAL	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	CONTADURÍA NUEVO MODELO EDUCATIVO (2024)	NORMAL	8.8	8.7	8.75	96.1	77.4	86.8	3.9	22.6	13.3
CAMPUS CENTRAL	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	GASTRONOMÍA NUEVO MODELO EDUCATIVO (2024)	NORMAL	9	8.7	8.85	90.2	85.4	87.8	9.8	14.6	12.2
CAMPUS CENTRAL	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	CONSTRUCCIÓN NUEVO MODELO EDUCATIVO (2024)	NORMAL	8.4	8.2	8.3	87.9	93.2	90.6	12.1	6.8	9.45
CAMPUS CENTRAL	INGENIERÍA	AGRICULTURA SUSTENTABLE Y PROTEGIDA	NORMAL	9.2	8.8	9	100	100	100	0	0	0
CAMPUS CENTRAL	INGENIERÍA	AGROBIOTECNOLOGÍA	NORMAL	9	8.9	8.95	100	94.1	97.1	0	5.9	2.95
CAMPUS CENTRAL	INGENIERÍA	CIVIL	NORMAL	9	8.9	8.95	98	100	99	2	0	1
CAMPUS CENTRAL	INGENIERÍA	INDUSTRIAL	NORMAL	9.1	8.9	9	100	100	100	0	0	0
CAMPUS CENTRAL	INGENIERÍA	MANEJO DE RECURSOS NATURALES	NORMAL	9.2	9	9.1		100	50		0	0
CAMPUS CENTRAL	INGENIERÍA	PROCESOS BIOALIMENTARIOS	NORMAL	9.2	8.9	9.05	100	100	100	0	0	0
CAMPUS CENTRAL	LICENCIATURA	CONTADURÍA	NORMAL	9.3	9.5	9.4	100	100	100	0	0	0
CAMPUS CENTRAL	LICENCIATURA	GASTRONOMÍA	NORMAL	9.2	9.2	9.2	98	98	98	2	2	2
CAMPUS CENTRAL	LICENCIATURA	GESTIÓN DE NEGOCIOS Y PROYECTOS	NORMAL	9.3	9.2	9.25	100	100	100	0	0	0
CAMPUS CENTRAL	LICENCIATURA	GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO	NORMAL	9.2	9.1	9.15	100	100	100	0	0	0
CAMPUS CENTRAL	LICENCIATURA	GESTIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO	NORMAL	9.3	9.2	9.25	100	100	100	0	0	0
CAMPUS CENTRAL	LICENCIATURA	INNOVACIÓN DE NEGOCIOS Y MERCADOTECNIA	NORMAL	9.4	9.1	9.25	100	100	100	0	0	0

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026, UTSELVA

CAMPUS CENTRAL	INGENIERÍA	DESARROLLO Y GESTIÓN DE SOFTWARE	NORMAL			0	100	96.7	98.4	0	3.3	1.65
CAMPUS CENTRAL	INGENIERÍA	ENTORNOS VIRTUALES Y NEGOCIOS DIGITALES	NORMAL	9.3	9.1	9.2	100	100	100	0	0	0
CAMPUS CENTRAL	INGENIERÍA	REDES INTELIGENTES Y CIBERSEGURIDAD	NORMAL	9.2	9	9.1	100	100	100	0	0	0
CAMPUS CENTRAL	MAESTRÍA	ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS	NORMAL	9.3	8.9	9.1	100	75	87.5	0	25	12.5
UNIDAD ACADÉMICA SELVA NEGRA RAYÓN	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	AGRICULTURA SUSTENTABLE Y PROTEGIDA (NM 2024)	NORMAL	9	8.8	8.9	100	76.5	88.3	0	23.5	11.8
UNIDAD ACADÉMICA SELVA NEGRA RAYÓN	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	DESARROLLO DE SOFTWARE MULTIPLATAFORMA (NM 2024)	NORMAL	9.1	8.7	8.9	77.7	92.9	85.3	22.3	7.1	14.7
UNIDAD ACADÉMICA SELVA NEGRA RAYÓN	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	TURISMO (NM 2024)	NORMAL	9.3	9.1	9.2	96.2	80	88.1	3.8	20	11.9
UNIDAD ACADÉMICA SELVA NEGRA RAYÓN	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	CONTADURÍA NUEVO MODELO EDUCATIVO (2024)	NORMAL	8.8	8.6	8.7	90.4	94.4	92.4	9.6	5.6	7.6
UNIDAD ACADÉMICA SELVA NEGRA RAYÓN	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	CONSTRUCCIÓN NUEVO MODELO EDUCATIVO (2024)	NORMAL	8.6	8.6	8.6	86.9	89.7	88.3	13.1	10.3	11.7
UNIDAD ACADÉMICA SELVA NEGRA RAYÓN	INGENIERÍA	AGRICULTURA SUSTENTABLE Y PROTEGIDA	NORMAL	9.5	9.2	9.35	100	100	100	0	0	0
UNIDAD ACADÉMICA SELVA NEGRA RAYÓN	INGENIERÍA	CIVIL	NORMAL	9.4	9.2	9.3	100	95	97.5	0	5	2.5
UNIDAD ACADÉMICA SELVA NEGRA RAYÓN	LICENCIATURA	CONTADURÍA	NORMAL	9.2	8.9	9.05	96.6	91.6	94.1	3.4	8.4	5.9
UNIDAD ACADÉMICA SELVA	LICENCIATURA	GESTIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO	NORMAL	9.4	9.3	9.35	96	100	98	4	0	2

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026, UTSELVA

NEGRA RAYÓN													
UNIDAD ACADÉMICA SELVA NEGRA RAYÓN	INGENIERÍA	DESARROLLO Y GESTIÓN DE SOFTWARE	NORMAL	9.6	9.4	9.5	100	100	100	0	0	0	
UNIDAD ACADÉMICA CRUCERO BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	AGRICULTURA SUSTENTABLE Y PROTEGIDA (NM 2024)	NORMAL	8.5	8.1	8.3	96.3	100	98.2	3.7	0	1.85	
UNIDAD ACADÉMICA CRUCERO BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	DESARROLLO DE SOFTWARE MULTIPLATAFORMA (NM 2024)	NORMAL	8.6	9.3	8.95	85.7	90	87.9	14.3	10	12.2	
UNIDAD ACADÉMICA CRUCERO BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	EMPENDIMIENTO, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS (NM 2024)	NORMAL	8.6	8.6	8.6	100	100	100	0	0	0	
UNIDAD ACADÉMICA CRUCERO BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS	INGENIERÍA	AGRICULTURA SUSTENTABLE Y PROTEGIDA	NORMAL	9	8.5	8.75	88	100	94	12	0	6	
UNIDAD ACADÉMICA CRUCERO	LICENCIATURA	GESTIÓN DE NEGOCIOS Y PROYECTOS	NORMAL	8.9	8.9	8.9	94	100	97	6	0	3	
UNIDAD ACADÉMICA CRUCERO BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS	INGENIERÍA	DESARROLLO Y GESTIÓN DE SOFTWARE	NORMAL	8.8	9.5	9.15	100	66	83	0	34	17	
UNIDAD ACADÉMICA CRUCERO SAN JAVIER	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL ÁREA (NM 2024)	NORMAL	9.2	9.2	9.2	94.1	88.9	91.5	5.9	11.1	8.5	
UNIDAD CRUCERO SAN JAVIER	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	TURISMO (NM 2024)	NORMAL	9	9.1	9.05	100	100	100	0	0	0	

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026, UTSELVA

UNIDAD ACADÉMICA CRUCERO SAN JAVIER	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	CONTADURÍA NUEVO MODELO EDUCATIVO (2024)	NORMAL	9	9.1	9.05	94.7	69.2	82	5.3	30.8	18.1
UNIDAD ACADÉMICA CRUCERO SAN JAVIER	INGENIERÍA	MANEJO DE RECURSOS NATURALES	NORMAL	8.9	9.1	9	50	60	55	50	40	45
ACADÉMICA CRUCERO SAN JAVIER	LICENCIATURA	CONTADURÍA	NORMAL	9.5	9.4	9.45	100	88	94	0	12	6
UNIDAD ACADÉMICA CRUCERO SAN JAVIER	LICENCIATURA	GESTIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO	NORMAL	9.1	9	9.05	82	100	91	18	0	9
UNIDAD ACADÉMICA LA TRINITARIA	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	TURISMO (NM 2024)	NORMAL	8.8	8.8	8.8	82.8	100	91.4	17.2	0	8.6
UNIDAD ACADÉMICA LA TRINITARIA	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	GASTRONOMÍA NUEVO MODELO EDUCATIVO (2024)	NORMAL	8.4	8.2	8.3	96.3	93.1	94.7	3.7	6.9	5.3
UNIDAD ACADÉMICA LA TRINITARIA	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	CONSTRUCCIÓN NUEVO MODELO EDUCATIVO (2024)	NORMAL	8.8	8.4	8.6	100	94.5	97.3	0	5.5	2.75
UNIDAD ACADÉMICA LA TRINITARIA	INGENIERÍA	CIVIL	NORMAL	8.9	8.7	8.8	100	98	99	0	2	1
UNIDAD ACADÉMICA LA TRINITARIA	LICENCIATURA	GASTRONOMÍA	NORMAL	9.3	9	9.15	100	100	100	0	0	0
UNIDAD ACADÉMICA LA TRINITARIA	LICENCIATURA	GESTIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO	NORMAL	9.2	9	9.1	100	100	100	0	0	0

Fuente Servicios Escolares*.

EQUIDAD

Se elaboró el “Protocolo **de igualdad de género**”, mismo que se presentó en la 1ª. Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo para su autorización y firma conforme a la normativa de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Chiapas.

Y Para el cumplimiento de protocolo de **Igualdad de Género**, se implementó estrategias (cursos de capacitación a los alumnos y trabajadores de la comunidad universitaria) para sensibilizar el impacto sobre la violencia de género para disminuir los acontecimientos sobre este tema, obteniendo excelente resultado, cumplimiento con las metas institucional programada de 90% dándole así atención y seguimiento a los asuntos inherentes a la violencia de género.

Se efectuaron, talleres, pláticas sobre “Los derechos de las mujeres” en conmemoración al día internacional de la Eliminación de la violencia contra las mujeres participaron la Instancia de la Mujer Municipal, Guardia Nacional y Fiscalía General del Estado de Chapas., Cursos “Acoso Sexual” campañas de sensibilización sobre ITS y prevención sexual, Acoso y hostigamiento sexual, Taller denominado perspectiva de Género, a la comunidad universitaria, con la finalidad de generar un ambiente de inclusión e interculturalidad. Así como en materia de igualdad de género, y que la Universidad pueda aplicar la normatividad correspondiente en materia de igualdad de género. Al cierre del 2025, la meta alcanzada fue del 100%, logrando así el cumplimiento del mismo. Para el 2026 se proyecta metas y objetivos a lograr implementando la equidad de género de 1 equivalente al 100%, se implementara la capacitación al personal y alumnado de la institución, así como programas consistentes en el tema de Equidad de género, Igualdad laboral, para atender y cumplir con las metas planteadas

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026, UTSELVA

CULTURA Y DEPORTE

Se instrumentarán acciones y estrategias en Nuestra institución, todos los alumnos para desarrollar actividades físicas y deportivas con un enfoque formativo, que reconozca las características, intereses y necesidades de los estudiantes, promoviendo una participación equitativa e inclusiva.

En el marco de los programas y estrategias orientados a impulsar la activación física, el deporte comunitario y la recreación, se promoverán eventos deportivos en escuelas, torneos nacionales y actividades en plazas públicas, con el fin de fortalecer el tejido social y reducir los altos niveles de sedentarismo.

Estas acciones también contribuirán a prevenir conductas de riesgo, especialmente el consumo de sustancias psicoactivas, al ofrecer espacios de convivencia saludable, promover estilos de vida positivos y fomentar el sentido de pertenencia a los jóvenes.

Desde el deporte comunitario se desarrollarán semilleros deportivos para detectar nuevos talentos entre las y los jóvenes de distintas regiones del país, sin importar su condición social o grupo étnico.

Se les brindará la oportunidad de practicar deporte de alto rendimiento, impulsado por la presente administración, garantizando igualdad de oportunidades en el acceso a la atención directa y personalizada para los deportistas. Esto incluirá el seguimiento de sus necesidades de salud, apoyo médico y psicológico, equipamiento y gestión de trámites, para que aspiren a ser campeonas y campeones, nacionales e internacional.

En este contexto, la infraestructura deportiva es un elemento clave para garantizar el acceso equitativo al deporte en todos sus niveles. Se priorizará el fortalecimiento de espacios adecuados, seguros y funcionales, que acerquen las actividades físicas y recreativas a la población. Con la práctica deportiva se construye la paz y se transforma el entorno social.

VINCULACIÓN

Establecer la coordinación, promoción, vinculación, participación social, evaluación mejora continua, becas de la educación superior en el país.

Se presentan los escenarios en el ámbito internacional, nacional y estatal en los que se desarrolla actualmente la educación superior. Se destaca las propuestas en materia de Educación Superior de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Banco Mundial (BM), así como, la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) propuesto por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como un referente estratégico para orientar las políticas, objetivos y metas de las Instituciones de Educación Superior (IES) en cuanto a sus tareas de formación, investigación y extensión-vinculación.

En el ámbito nacional se hace referencia a los planteamientos de visión contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Programa Sectorial de Educación (PSE) vigentes, así como a la constitución del Sistema de Educación Superior Nacional

En el ámbito estatal se describe la composición y características del Sistema Estatal de Educación Superior como: la matrícula, la creación de nueva oferta educativa, la competitividad académica de las IES que la componen y aspectos importantes como la asignación de becas y el acceso a nuevas tecnologías de información.

Una Universidad Integrada al Desarrollo Productivo y Social, Mediante la Vinculación y la Extensión Universitarias; Una Universidad con un Modelo de Gestión de Calidad Certificada, Sustentado en la Planeación y la Administración Responsables, Una Universidad con Normas y Procedimientos Actuales y Órganos de Gobierno Corresponsables.

Contribuir al desarrollo social, cultural, científico, tecnológico, humanístico, productivo y económico del país, a través de la formación de personas con capacidad creativa, innovadora y emprendedora con un alto compromiso social que pongan al servicio de la Nación y de la sociedad sus conocimientos;

Distribuir la función social educativa del tipo de educación superior entre la Federación, las entidades federativas y los municipios;

Orientar los criterios para el desarrollo de las políticas públicas en materia de educación superior con visión de Estado;

Establecer criterios para el financiamiento correspondiente al servicio público de educación superior, y

Regular la participación de los sectores público, social y privado en la educación superior. estancia y estadía en el periodo comprendido del 03 de septiembre al 17 de diciembre de 2025. Alumnos de

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026, UTSELVA

todas las carreras de Licenciatura. Para realizar sus prácticas de estadía dentro, fuera del estado de Chiapas, dentro y fuera del país.

EDUCACIÓN CONTINUA

La Coordinación de Educación Continua es una instancia de La Universidad Virtual que dirige, planea, gestiona, evalúa, registra, estandariza, valida y difunde las funciones de educación continua al servicio de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, a través de diferentes escenarios educativos vanguardistas no convencionales en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia.

La educación continua en la Universidad Tecnológica de la Selva, es organizada y programada, con la sede y sus unidades académicas,

Todas las actividades y eventos de educación continua de la Universidad son registrados por la Coordinación de Educación Continua, quien otorga la validación correspondiente (Valor Curricular).

La movilidad es la posibilidad de cursar un periodo de estudios en una institución nacional o extranjera, con la cual exista un convenio establecido. La movilidad implica tu incorporación como estudiante en otra institución, sin perder tus derechos como alumno de la Universidad.

MOVILIDAD

El concepto de Movilidad Estudiantil se refiere, esencialmente a un proceso diseñado para facilitar la estancia de los alumnos en otras instituciones de educación superior de México y el extranjero, con el objeto de cubrir un determinado número de créditos, para que realicen prácticas profesionales, de laboratorio, y aun que participen en proyectos de investigación, todo en el marco de las disposiciones y normas de la institución de origen y de la de destino.

La Movilidad Estudiantil es una opción establecida legalmente en la Universidad para que tanto los alumnos de Licenciatura, como los de Posgrado puedan cursar parte de su carga académica en otras Instituciones de Educación Superior y que dichos estudios les sean acreditados como parte de su formación profesional siempre y cuando lo hagan en el marco de las Normas Generales y Procedimientos de Aplicación y Registro al Programa de Movilidad Estudiantil de los Alumnos de la UTSELVA.

Esta modalidad tiene la ventaja inmediata de dar a los alumnos una visión más amplia de su horizonte profesional, y representa una gran oportunidad de enriquecer su perfil profesional al egresar.

El período de la Movilidad podrá ser de una duración de un cuatrimestre. La Movilidad es un

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026, UTSELVA

componente esencial en la visión de la universidad actual y forma parte de los procesos de cooperación, intercambio e integración entre instituciones de Educación Superior en un sentido que trasciende la territorialidad pues no se limita a la interacción y contacto entre instituciones regionales y nacionales, sino que pretende, en el plano ideal, extenderse a otras instituciones del resto del mundo. En el 2025 se realizó el proceso de movilidad internacional para realizar sus prácticas profesionales a España a alumnos de la División de Turismo y gastronomía, durante el período de Enero- Abril del 2026.

VISITAS GUIADAS

Se realizaron en el 2025, visitas guiadas, misma que se desglosan de la siguiente manera.

#	SEDE/CARRERA	NÚMERO DE ALUMNOS	CIUDADES	FECHAS
1	Ocosingo: T.S.U. Desarrollo de Software Multiplataforma	33	Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas	28 al 30 de mayo
2	San Javier: T.S.U Contaduría	12	Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas	26 al 29 de mayo
3	La Trinitaria: T.S.U. Turismo/ T.S.U. Gastronomía	33	Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez	03 al 05 de Junio
4	Rayón: T.S.U. Turismo	33	San Cristóbal de las Casas	09 al 12 de junio
5	Ocosingo: T.S.U. Construcción	33	Tuxtla Gutiérrez	16 al 18 de junio
6	Ocosingo: T.S.U Contaduría	39	Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas	25 al 27 de junio
7	Ocosingo: T.S.U Procesos Productivos	12	Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas	02 al 04 de julio
8	Ocosingo: T.S.U Turismo	3	San Cristóbal de las Casas, Zinacantán, Chiapa de Corzo	14 al 16 de julio
9	Benemérito: T.S.U Desarrollo de	13	Ocosingo, Tuxtla Gutiérrez	03 al 08 de agosto

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026, UTSELVA

	Software Multiplataforma			
10	Ocosingo: Ingeniería Civil * Viáticos del conductor	32	Macuspana, Tabasco	28 de agosto

Para el 2026, se buscará alternativas para poder llevar a cabo las estancias, visitas guiadas a la comunidad estudiantil, toda vez que es una herramienta elemental para el estudiante conocer las empresas de acuerdo a su perfil profesional dentro y fuera del estado. Actividad sustancial para el crecimiento del alumno.

BECAS

- Beca Jóvenes Escribiendo el Futuro para el bimestre marzo-abril. 2025.
- Beca Jóvenes Escribiendo el Futuro para el bimestre mayo-junio 2025.

Asegurar la Calidad, la Mejora Continua y la Responsabilidad Social en las funciones sustantivas y adjetivas de la universidad, en apego a la Legislación Universitaria y la normatividad aplicable de los organismos externos.

NODESS y Servicios Tecnológicos. En el tema de servicios tecnológicos, se realizó la difusión del Catálogo institucional de servicios, a través de la página web de la universidad y a través de la página nacional de la CONAMER. se estuvo trabajando con el proyecto para prestación de servicios con el sector quesero de Ocosingo; para ser ente certificador de la "Indicación Geográfica del Queso Bola de Ocosingo". El proyecto ya se encuentra en revisión ante el IMPI. En el tema de NODESS, se obtuvo la acreditación 2025 con vigencia a 01 de marzo de 2026, con la actualización de la OSSE "Macadamia Industrias de Ocosingo.

Se continuará con el Seguimiento de Egresados, Empleadores y Educación Continua de nuestros egresados, para conocer la satisfacción del empleador y su integración y resultados en el campo laboral de nuestros estudiantes.

COBERTURA E INFRAESTRUCTURA

Planear, representa, dominar pasos al futuro, planear significa para una Institución de Educación Superior (IES) la oportunidad de llevar a cabo un recuento de sus avances, además, de visualizar lo que falta por hacer; así como, diseñar el escenario idóneo y factible de lograr; para ello, se requiere del trabajo estratégico y colegiado, que trascienda a las próximas generaciones; Planear, entonces, es asegurarse que en el futuro de una Institución no corra el riesgo de no tener brillo propio, de volverse obsoleta. El Plan de Desarrollo Institucional 2025-2030 de la Universidad Tecnológica de la Selva, incorpora las bases para construir a partir del presente ejercicio fiscal, el futuro que deseamos alcanzar, que aspiramos transitar durante los próximos 5 años, como una visión a corto plazo colectivo de la comunidad universitaria. Apegándose al normativo estatal contempla para las dependencias, entidades y órganos ejecutores, la obligatoriedad de ser sujetos a diferentes tipos de evaluaciones, de acuerdo a lo señalado en las Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas y en el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, así como el Clasificador por objeto del gasto Federal y del Estado.

En el 2025, se atendió: el diseño y la estructura de los programas y proyectos consolidados para el funcionamiento de la institución, sede y sus unidades académicas, fortaleciendo las gestiones en infraestructura con las dependencias correspondientes, necesidades prioritarias de la Universidad (cafetería, talleres y laboratorios, gimnasio). Para el 2026, se continuará y se incrementarán las gestiones de infraestructura, (01 almacén y 01 Cancha deportivas), la UTSELVA carece de infraestructura y equipamiento, en su mayoría se encuentra el mobiliario obsoleto. Por ello a través de los ingresos propios de la institución se solicitó al H. Concejo Directivo de la UTSELVA, solventar el complemento del POA 2025 para gastos de operación, así como para (Equipamiento para el Fortalecimiento de la Infraestructura) y gestión académica, este último para cuerpos académicos consolidados que presentaron proyectos de investigación aplicada, dentro y fuera del país.

La Universidad Tecnológica de la Selva, mide sus resultados; se fortalece a través de la correcta ejecución de sus funciones sustantivas y adjetivas.

Con responsabilidad la ejecución de los recursos se realiza con Inherencia, para salvaguardar en todo momento los principios y valores de legalidad, previsión, para fundamentar toda planeación en la investigación y estudios con horizonte de mediano y largo plazo, que asegure la sustentabilidad del desarrollo de nuestra institución educativa.

Para el 2026, las nuevas necesidades y prioridades de la institución para su funcionamiento, se gestionará los recursos financieros necesarios para solventar los gastos de operación como también y no menos importante para el pago del recurso humano por sueldos y salarios, y prestaciones conducentes al mismo.

El sistema de Gestión de la Calidad de nuestra Institución tiene como metas; La Evaluación de objetivos estratégicos, ambientales e indicadores del año inmediato anterior, Llevar a cabo la Auditoría Externa con la finalidad de que un árbitro externo supervise la calidad de los procesos internos de la Universidad, Capacitación de personal, con la finalidad de tener la actualización de

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026, UTSELVA

auditores. Actualizará los procedimientos SGI, manuales, para mantener la calidad de los procesos de la Universidad tomando en consideración la normatividad aplicable, se evaluará los objetivos estratégicos ambientales. Por lo que, al cierre del tercer cuatrimestre del 2025, el cumplimiento fue del 95% .

Para el 2026. Se programa fortalecer el cumplimiento del Sistema de Gestión Integral y los requisitos de las Normas ISO 9001 e ISO 14001 a través de actividades de medición, análisis y mejora, de la Universidad Tecnológica de la Selva.

Asegurar la Calidad, la Mejora Continua y la Responsabilidad Social en las funciones sustantivas y adjetivas de la universidad, en apego a la Legislación Universitaria y la normatividad aplicable de los organismos externos.

- 1- Proponer, implementar y ejecutar institucionalmente el Modelo de Gestión de la Responsabilidad Social.
2. Dirigir y evaluar la operatividad del modelo de Gestión de la Calidad institucional.
3. Difundir y dirigir el proceso de evaluación para la acreditación institucional.
3. Dirigir el proceso de gestión para la acreditación de programas educativos de pregrado.
4. Proporcionar información relacionada con auditorías, solicitudes de transparencia y rendición de cuentas en materia académica y financiera.
5. Las demás que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines, conforme a la Legislación Universitaria.

Mejoramiento de la habilitación de espacios Institucionales: Con este proyecto se busca generar la gestión correspondiente para lograr que la Universidad cuente cada vez más con espacios dignos para la adecuada realización de las actividades Institucionales, tanto académicas como administrativas.

Gestión de recursos presupuestales para la correcta aplicación de los recursos en base a las necesidades de la universidad, así también, integrar los proyectos de fondos extraordinarios o de inversión, ingresos propios de la institución, con la finalidad de evitar interrupciones en las prestaciones de servicios académicos y administrativos a la comunidad universitaria, se considera el cumplimiento del 100% en estas metas al cierre del ejercicio fiscal inmediato anterior, tomando como referencia el 2025., Para el 2026 se continuará con las gestiones pertinentes a las instancias correspondientes para dar seguimiento al proceso de la obra negra en la sede Ocosingo (Edificio de Rectoría), toda vez que en el año 2022, mediante Oficio No. UTS/REC/0441/2022 se realizó la gestión ante INIFECH los recursos para la terminación del edificio de Rectoría que aún se encuentra en obra negra. Se realizará gestiones ante las instancias correspondientes para la creación

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026, UTSELVA

infraestructura institucional (01 Cafetería Universitaria, 01 gimnasio y 01 Laboratorio/taller). Así como la construcción de una cancha deportiva, un almacén.

Se obtuvo en óptimas condiciones la infraestructura de bienes informáticos de la institución, desarrollar y aplicar la instalación de tecnologías de red y aplicaciones de sistemas informáticos tanto en áreas administrativas como académicas. Desarrollo, Actualización de Software y Reportes. Se implementara para el 2026 innovación en tecnologías de la comunicación institucional.

Se concientizará al alumno de la importancia de la práctica del deporte y la cultura de manera general, para armonizar el cuerpo con la mente, logrando que se desarrollen en forma integral, y se programa asistir a eventos nacionales y regionales.

Se busca coordinar el proceso de integración de los documentos estratégicos de la Universidad, a través de la participación de las áreas académicos y administrativas para conformar el instrumento de corto y mediano plazo de la planeación estratégica institucional.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026, UTSELVA

SUBSIDIO 2025-2026

La asignación presupuestal para el año fiscal 2025 por parte del Gobierno Federal se autoriza mediante el convenio específico aprobado y calendarizado para la asignación de recursos financieros para la operatividad de la universidad Tecnológica de la Selva y seguimiento al servicio educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Chiapas., por un monto total de **62 Millones 801 Mil 713 Pesos 00 Centavos**, para una matrícula total de **3,300 jóvenes** debidamente inscritos, estos recursos fueron homologados con la aportación estatal con un monto similar. Por lo tanto, el presupuesto asignado para la operación institucional para el año fiscal 2025 es de **\$125'603,426.00 (125 Millones 603 Mil 426 Pesos 00/100 M. N)**, recursos para una matrícula total alcanzada al inicio del ciclo escolar 2024-2025, distribuidos de la siguiente forma:

RECURSOS PRS UPUESTALES EJERCICIO FISCAL 2025					
Capítulo	Concepto	Federación	Estado	Total	%
1000	Sueldos y Salarios	\$ 57,208,415.00	\$ 57,208,415.00	\$ 114,416,830.00	91.09%
2000 y 3000	Materiales y Suministros, Servicios Generales	\$ 5,593,298.00	\$ 5,593,298.00	\$ 11,186,596.00	8.91%
Tota		\$ 62,801,713.00	\$ 62,801,713.00	\$ 125,603,426.00	100%

Recursos Presupuestales para la operatividad de la universidad Tecnológica de la Selva

La asignación presupuestal para el año fiscal 2026 por parte del Gobierno Federal se autoriza mediante el convenio específico aprobado y calendarizado para la asignación de recursos financieros para la operatividad de la universidad Tecnológica de la Selva y seguimiento al servicio educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Chiapas., por un monto total de \$66,077,576.00 (66 millones 077 mil 576 pesos 00/100 mn. para una matrícula total de **3,300 jóvenes** debidamente inscritos, estos recursos fueron homologados con la aportación estatal con un monto similar. Por lo tanto, el presupuesto asignado para la operación institucional para el año fiscal 2026 es de 132, 155,152.00 (132 millones 155 mil 152 pesos 00/100 mn), recursos para una matrícula total alcanzada al inicio del ciclo escolar 2025-2026, distribuidos de la siguiente forma:

RECURSOS PRS UPUESTALES EJERCICIO FISCAL 2026					
Capítulo	Concepto	Federación	Estado	Total	%
1000	Sueldos y Salarios	60,484,278.00	60,484,278.00	120,968,556.00	91.54%
2000 y 3000	Materiales y Suministros, Servicios Generales	5,593,298.00	5,593,298.00	11,186,596.00	8.46%
Total		66,077,576.00	66,077,576.00	132,155,152.00	100%

Recursos Presupuestales para la operatividad de la universidad Tecnológica de la Selva

El costo por alumnos en el 2025 fue de \$34,300.00

ACCIONES ESTRATEGICAS SUSTENATIVAS

Con base en el esquema de la política de transparencia y rendición de cuentas clara y oportuna, se presenta el diagnóstico correspondiente al ejercicio 2025. En éste se contextualiza de forma general las acciones a ejecutar en los Proyectos a desarrollados por la Universidad Tecnológica de la Selva, comprendidos de enero a diciembre del presente año.

En tal sentido, se atienden prioritariamente las acciones y actividades académicas emprendidas por las áreas sustantivas de la Universidad, se presentan en forma concisa aquellos aspectos que se circunscriben a este ámbito, tales como la atención a la demanda educativa, la excelencia académica, los apoyos académicos y la oferta educativa entre otros.

Se presentan de manera sintética las acciones. Con el objeto de que el informe no genere confusión a la hora de su lectura y evaluación, es importante destacar que con base al modelo educativo y al normatividad federal, la organización institucional está sustentada en periodos cuatrimestrales: enero-abril; mayo-agosto y septiembre-diciembre, por lo tanto, los periodos trimestrales que la normatividad estatal establece, sin duda, se llegan a traslapar con los periodos cuatrimestrales, por ello, la información que se presente a lo largo del presente año, en algunos casos hará referencia a los cuatrimestres establecidos en la organización académica de la Institución.

Se fortalecen las acciones para la gestión de igualdad de género, para el proceso de certificación en las NMX-R-025-SCFI-2015 (Igualdad laboral y no discriminación), así como determinar el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género, hostigamiento sexual, acoso sexual y discriminación en la Universidad.

A fin de elevar la eficiencia administrativa de la universidad, se continuó el análisis de operación de la estructura organizacional autorizada bajo el comparativo operacional de estructura autorizada y la funcional identificando escenarios de mejora sin violentar los puestos autorizados.

En ese sentido, se realiza nuevamente su revisión en busca de esas áreas de oportunidad y la mejora de funciones administrativas. Se solicitó la opinión Técnica de la Secretaría de Hacienda pero desafortunadamente no ha sido posible obtener dicha opinión. Se tiene en revisión esta opinión técnica

CONCLUSIONES

1. Producto del esfuerzo de los diferentes actores institucionales, la Universidad Tecnológica de la Selva es reconocida a nivel nacional por el Secretario de Educación Pública destacando la excelencia académica que la caracteriza. Resulta importante señalar que en el estado de Chiapas, es la única institución de educación superior reconocida por impartir educación de Calidad, Programas Educativos Certificados por COPAES.
2. La reducción en los índices de deserción sigue siendo importante, las estrategias de atención establecidas han dado buenos resultados, y se ha conseguido reducir en forma consistente los valores en relación a la media nacional del Subsistema de Universidades Tecnológicas en 3.5 puntos porcentuales.
3. Sigue siendo preponderante para la Institución el fortalecimiento académico de los alumnos a través del establecimiento de las diversas estrategias de apoyo académico, y de servicios estudiantiles, tales como las visitas guiadas, conferencias, cursos y talleres.
4. Otro aspecto preponderante para el éxito de los jóvenes, es sin la menor duda, los apoyos económicos que han podido ser gestionados en el marco de las becas del programa, jóvenes escribiendo el futuro sin éstas, los niveles de deserción aumentarían significativamente por lo que poder dotar a los alumnos con estos apoyos económicos representa para ellos la diferencia, ya que les permite lograr la conclusión de sus estudios superiores.
5. Como parte de la formación integral que reciben los jóvenes, las actividades deportivas y culturales juegan un papel importante, y el desempeño mostrado por nuestros alumnos les ha permitido participar en los torneos nacionales en donde previamente han tenido que someterse a eliminaciones regionales saliendo airoso.
6. También un aspecto que contribuye a que los jóvenes logren una sólida formación, así como a que la Institución se ponga en la ruta de la consolidación, se representa con el desarrollo y consolidación de los Cuerpos Académicos, ha sido por ello que se participó en forma puntual atendiendo el llamado de la convocatoria publicada por PROMEP logrando el registro oficial de los mismos., a los cuales se les asignó la categoría de C. A. en formación. Sin duda se requiere impulsar acciones que permitan el pronto desarrollo de estos órganos

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026, UTSELVA

colegiados.

7. Las acciones emprendidas por la Universidad en apoyo al desarrollo académico del personal docente y de los cuerpos académicos, ponen en claro, el interés que se manifiesta por fortalecer al profesorado mediante la mejora de su nivel de habilitación reflejada en su formación profesional y docente.
8. Parte fundamental que es la esencia de toda la dinámica institucional, es la captación de matrícula de nuevo ingreso, es por ello que con el propósito de continuar con el crecimiento de la Institución, se establece un programa con el cual se hace toda la mercadotecnia que permite captar a nuevos jóvenes, son esfuerzos colectivos con la participación de toda la comunidad universitaria, resultado de ello, es la captación lograda.
9. Se fortaleció la capacidad institucional de atención a estudiantes mediante la firma de convenios de colaboración con Instituciones o empresas
10. El análisis de los indicadores correspondientes a cada uno de los proyectos presentados, en el 2025, revela que el 92% de éstos fue logrado de lo esperado que era de un 90%, ello refleja los resultados logrados de las acciones emprendidas por cada una de las áreas de la Universidad en el desarrollo de los diferentes proyectos ejecutados a lo largo del año 2025. Sin embargo, será necesario innovar estrategias que permitan fortalecer aún más los esquemas académicos de los programas educativos para el ejercicio fiscal 2026.

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"
UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA SELVA

DENOMINACIÓN DE LA ESTRATEGIA (1):	NUM. DE ESTRATEGIA	TIPO DE ESTRATEGIA (3)
Estrategia 3.5 Dignificar la labor del personal docente y de investigación de las instituciones de educación superior mejorando sus condiciones laborales para garantizar la estabilidad en su carrera profesional.	1	Permanencia

ÁREA RESPONSABLE (4)

ABOGADO GENERAL

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2026 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
				2025		2026			
				Linea base	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
3.2 Porcentaje de personal docente con estudios de posgrado	Porcentaje de personal docente con estudios de posgrado en el ciclo escolar $n = (DCn/DTn)100$	Porcentaje	1	1	90	1	90		
3.2 Porcentaje de personal docente con estudios de posgrado	Porcentaje de personal docente con estudios de posgrado en el ciclo escolar $n = (DCn/DTn)100$	Porcentaje	1	1	90	1	90		

OBJETIVO AL QUE ATIENDE DE ACUERDO AL PSE 2025-2030 (6)
5. Promover ambientes escolares inclusivos, sanos y seguros que favorezcan el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de estudiantes, personal docente, madres y padres de familia en las escuelas de los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2026 CUATRIMESTRAL								JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTORA (9)
			1		2		3					
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC				
3.3.5 Promover la formación continua del personal docente en temas como equidad e inclusión educativa, habilidades socioemocionales, prevención de la violencia, respeto a los derechos humanos, cultura de paz e implementación de acciones orientadas a reducir la desafiliación escolar.	Capacitación	3	1	33.3	1	33.3	1	33.3				

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO (10)

Sensibilizar el impacto sobre la violencia de género, con el objetivo de concientizar, fortalecer y fomentar un ambiente de inclusión, interculturalidad, legalidad y no discriminación en la comunidad universitaria. Así como llevar a cabo acciones en materia de igualdad de género, en donde la Universidad pueda aplicar la normatividad y protocolos correspondiente en materia de igualdad de género en apoyo a los alumnos, personal docente y administrativos.

Jorge Alonso Multrón Flores
NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR

Enka Estrada Gutierrez
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE O COORDINADOR DEL PROCESO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

DENOMINACIÓN DE LA ESTRATEGIA (1):	NUM. DE ESTRATEGIA	TIPO DE ESTRATEGIA (2)
Estrategia 4.2 Dignificar las escuelas mediante la construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura física prioritariamente en zonas marginadas, pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas para generar un entorno propicio para el aprendizaje.	2	Educativa

ÁREA RESPONSABLE (4)

DIRECCION DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2026 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
				2025		2026			
NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2026 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	Linea base	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
4.2 Porcentaje de escuelas públicas con infraestructura y equipamiento	Porcentaje de escuelas públicas que cuentan con infraestructura y equipamiento n = ((EEn/ETn)100	Porcentaje	1			1	100		
4.2 Porcentaje de escuelas públicas con infraestructura y equipamiento	Porcentaje de escuelas públicas que cuentan con infraestructura y equipamiento n = ((EEn/ETn)100	Porcentaje							

OBJETIVO AL QUE ATIENDE DE ACUERDO AL PSE 2025-2030 (6)
 4. Mejorar los entornos escolares para favorecer el aprendizaje, desarrollo de conocimientos, capacidades y habilidades de todo el país, a partir de la construcción, equipamiento, restauración, reforzamiento y rehabilitación de la infraestructura educativa.

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2026 CUATRIMESTRAL												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	AREA EJECUTORA (9)		
			1				2				3							
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC				
4.2.5 Propiciar el mantenimiento del equipamiento e infraestructura física para la óptima prestación de los servicios educativos como medida preventiva para extender su vida útil.	Gestion	1													1	100%		

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO (10)

El alcance del indicador medirá el fortalecimiento de las condiciones físicas y tecnológicas de nuestra institución, los cuales coadyuban en el desarrollo de las actividades académicas y prácticas, brindando así educación de calidad y pertinencia de sus servicios educativos, incrementando así la permanencia y el egreso escolar.

Jorge Alonso Hulsón Flores
 NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR

Juan Moises Gómez Pérez
 NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE O COORDINADOR DEL PROCESO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

DENOMINACIÓN DE LA ESTRATEGIA: (1)	NUM. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO (2)
Estrategia 4.4 Fortalecer la infraestructura y el equipamiento de los planteles de educación básica, media superior y superior para facilitar el desarrollo de las actividades académicas y escolares de acuerdo con criterios de accesibilidad, seguridad, funcionalidad, calidad, equidad y sustentabilidad.	3	Eficiencia

ÁREA RESPONSABLE (4)

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2026 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
				2025		2026			
				Línea Base	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
4.2 Porcentaje de escuelas públicas con infraestructura y equipamiento	Porcentaje de escuelas públicas que cuentan con infraestructura y equipamiento n = ((EEn/ETn)100	Porcentaje	1			1	100		

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2026 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
				2025		2026			
				Línea Base	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
4.2 Porcentaje de escuelas públicas con infraestructura y equipamiento	Porcentaje de escuelas públicas que cuentan con infraestructura y equipamiento n = ((EEn/ETn)100	Porcentaje							

OBJETIVO AL QUE ATIENDE DE ACUERDO AL PSE 2025-2030 (6)

4. Mejorar los entornos escolares para favorecer el aprendizaje, desarrollo de conocimientos, capacidades y habilidades de los estudiantes de todo el país, a partir de la construcción, equipamiento, restauración, reforzamiento y rehabilitación de la infraestructura educativa.

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2026 CUATRIMESTRAL												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTORA (9)		
			1				2				3							
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC				
4.4.6 Establecer convenios entre el sector productivo y las IES públicas para ampliar y dotar de equipamiento a los laboratorios y talleres.	Gestión	1					1	100%										

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONÓMICO (10)

El alcance del indicador medirá el fortalecimiento de las condiciones físicas y tecnológicas de nuestra institución, las cuales coadyuban en el desarrollo de las actividades académicas y prácticas, brindando así educación de calidad y pertinencia de sus servicios educativos, incrementando así la permanencia y el egreso escolar.

Jorge Alonso Huítron Flores
 NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR

Juan Moisés Gómez Pérez
 NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE O COORDINADOR DEL PROCESO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

DENOMINACIÓN DE LA ESTRATEGIA :	NUM. DE ESTRATEGIA	TIPO DE ESTRATEGIA
Estrategia 1.5 Consolidar opciones diferenciadas de servicios educativos, tales como educación dual y modalidades mixta, semipresencial y no escolarizada en los diferentes tipos educativos, educación para adultos y capacitación para el trabajo, que respondan a las necesidades y contexto social de la población.	4	Eficiencia

ÁREA RESPONSABLE

Departamento de Prensa y Difusión

INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2026 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre)	
				2025		2026			
				Línea base	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
1.1.15 Tasa neta de escolarización – Superior, Hombres	Tasa neta de escolarización en el ciclo escolar Hn = (METn/Pn)100	Porcentaje	25%			325	100%		
1.1.14 Tasa neta de escolarización – Superior, Mujeres	Tasa neta de escolarización en el ciclo escolar Mn = (METn/Pn)100	Porcentaje	25%			325	100%		

OBJETIVO AL QUE ATIENDE DE ACUERDO AL PSE 2025-2030	1. Aumentar la oferta educativa a nivel nacional para reducir las brechas de acceso de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas a fin de avanzar hacia la igualdad de oportunidades de formación, sin importar el origen o contexto social.
---	---

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2026 CUATRIMESTRAL												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS	AREA EJECUTORA
			1				2				3					
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC		
1.1.6 Desarrollar acciones gratuitas de formación a través de plataformas digitales, dirigidas a la comunidad educativa y la población en general, sin importar la condición social, cultural, de género o nivel de estudio.	Capsulas promocionales	90	30	33	30	33	30	33								Departamento de prensa y Difusión

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO

La comunicación de las IEMS será directa con los directivos y orientadores educativos de los municipios de las zonas de influencia, asistir a las ferias profesiográficas y recibir alumnos de visitas en la universidad, logrando mayor difusión con los interesados y llegando a mayor población estudiantil de las Instituciones de Nivel Medio Superior.

Jorge Alonso Pultrón Flores
 NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR

Marco Antonio Ávila Palacios
 NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE O COORDINADOR DEL PROCESO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

DENOMINACIÓN DE LA ESTRATEGIA: (1)	NUM. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO (3)
Estrategia 4.1 Aprovechar la capacidad instalada e infraestructura educativa para responder a las necesidades de las comunidades y características específicas de su contexto.	5	Eficiencia

ÁREA RESPONSABLE (4)

Departamento de Prensa y Difusión

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2026 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
				2025		2026			
				Línea Base	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
4.1 Porcentaje de escuelas públicas con acceso a servicios básicos	Porcentaje de escuelas públicas con acceso a servicios básicos en el ciclo escolar n = (EASn/ETn)100,	Porcentaje	75%			975	100%		
4.1 Porcentaje de escuelas públicas con acceso a servicios básicos	Porcentaje de escuelas públicas que cuentan con infraestructura y equipamiento n = ((EEn/ETn)100	Porcentaje	75%			975	100%		

OBJETIVO AL QUE ATIENDE DE ACUERDO AL PSE 2025-2030 (6)

4. Mejorar los entornos escolares para favorecer el aprendizaje, desarrollo de conocimientos, capacidades y habilidades de los estudiantes de todo el país, a partir de la construcción, equipamiento, restauración, reforzamiento y rehabilitación de la infraestructura educativa.

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2026 CUATRIMESTRAL												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTORA (9)
			1				2				3					
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC						
4.1.4 Promover la utilización de espacios disponibles de forma eficiente para incrementar la oferta educativa mediante la articulación y colaboración académica entre las IES públicas.	Ferias profesiograficas	3	2	67	1	33	0	0								Departamento de prensa y Difusión
	Visitas IEMS	4	2	50	2	50	0	0								
4.1.8 Aprovechar la infraestructura educativa existente para ofrecer programas de formación continua a jóvenes y personas adultas adaptando los recursos a sus necesidades, a fin de fortalecer la educación técnica.	Visitas Guiadas	8	4	50	4	50	0	0								Departamento de prensa y Difusión
		70	25	36	25	36	20	29								

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONÓMICO (10)

La comunicación de las IEMS será directa con los directivos y orientadores educativos de los municipios de la zonas de influencia, asistir a las ferias profesiograficas y recibir alumnos de visitas en la universidad, logrando mayor difusión con los interesados y llegando a mayor población estudiantil de las Instituciones de Nivel Medio Superior.

NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE O COORDINADOR DEL PROCESO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA D ELA SELVA

DENOMINACIÓN DE LA ESTRATEGIA (1):	NUM. DE ESTRATEGIA	TIPO DE ESTRATEGIA (3)
Estrategia 5.6 Promover la educación artística, la lectura y la cultura como prácticas de disfrute y aprendizaje en beneficio de las personas y las comunidades.	6	Participación

ÁREA RESPONSABLE (4)

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2026 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
				2025		2026		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
				Línea base	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
5.1 Porcentaje de población en edad escolar con sobrepeso u obesidad	Porcentaje de población con sobrepeso u obesidad = (Número de estudiantes con sobrepeso u obesidad en el año t / Número total de estudiantes en el año t) * 100	Porcentaje	1070			1070	100%		
NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2026 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
				2025		2026			
				Línea base	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
OBJETIVO AL QUE ATIENDE DE ACUERDO AL PSE 2025-2030 (6)	5. Promover ambientes escolares inclusivos, sanos y seguros que favorezcan el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de estudiantes, personal docente, madres y padres de familia en las escuelas de los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.								

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2026 CUATRIMESTRAL												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	AREA EJECUTORA (9)
			1		2		3		4		5		6			
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC		
5.6.4 Crear espacios dedicados a la lectura y actividades culturales dentro de las escuelas como herramientas para el aprendizaje y la formación de una comunidad escolar más enriquecida.	Alumnos	1070	214	10			321	15			535	25				

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO (10)

Concientizar al alumno de la importancia de la práctica del deporte y la cultura de manera general, para armonizar el cuerpo con la mente, logrando que se desarrollen de forma integral.

NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE O COORDINADOR DEL PROCESO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

DENOMINACIÓN DE LA ESTRATEGIA (1):	NUM. DE ESTRATEGIA	TIPO DE ESTRATEGIA (3)
Estrategia 6.1 Promover el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a través del ejercicio físico y actividades deportivas en las escuelas para mejorar su salud física y mental.	I	Pertinencia

ÁREA RESPONSABLE (4)

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2026 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
				2025		2026		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
				Línea base	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
6.1.2 Porcentaje de población de 18 años y más, activa físicamente en el agregado urbano de 32 ciudades de 100 mil y más habitantes - Mujeres	Porcentaje de población de 18 años y más, activa físicamente = (Número de estudiantes mujeres de 18 años o más que practican actividad física en el año t / Número total de estudiantes en el año t)*100	Porcentaje	578			578	50%		
6.1.3 Porcentaje de población de 18 años y más, activa físicamente en el agregado urbano de 32 ciudades de 100 mil y más habitantes - Hombres	Porcentaje de población de 18 años y más, activa físicamente = (Número de estudiantes hombres de 18 años o más que practican actividad	Porcentaje	579			579	50%		

OBJETIVO AL QUE ATIENDE DE ACUERDO AL PSE 2025-2030 (6) 6. Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte, a partir de la promoción y estímulo de la educación física a nivel nacional, el deporte comunitario y el de alto rendimiento, para fomentar la cohesión social y mejorar la salud de la población.

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	TA ANU	CALENDARIO 2026 CUATRIMESTRAL												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	AREA EJECUTORA (9)
			1				2				3					
			PROG		ALC		PROG		ALC		PROG		ALC			
			#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%		
6.1.8 Incorporar de manera progresiva el ejercicio físico breve y consciente en la comunidad escolar mediante pausas activas, juegos motores, actividades lúdico-deportivas como estrategia accesible para fomentar hábitos saludables.	alumnos	1070	214	10				##	15				535	25		
6.2.4 Realizar eventos deportivos nacionales para fomentar el deporte competitivo, incentivar la participación de las y los jóvenes y generar espacios propicios para la detección y seguimiento de talentos deportivos en todo el país.	alumnos	87						56	2.6				31	1.4		

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO (10)

Concientizar al alumno de la importancia de la practica del deporte y la cultura de manera general, para armonizar el cuerpo con la mente, logrando que se desarrollen de forma integral.

Jorge Alonso Nuietrón Flores

NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR

Juan Carlos Méndez Vidal

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE O COORDINADOR DEL PROCESO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

DENOMINACIÓN DE LA ESTRATEGIA :	SOM. DE ESTRATEGIA	TIPO DE ESTRATEGIA
Estrategia 1.4 Expandir la oferta de educación superior en los distintos campos de conocimiento y regiones del país, promoviendo diversas modalidades de atención con pertinencia cultural y social.	8	Pertinencia

ÁREA RESPONSABLE
Departamento del Sistema de Gestión de la Calidad
INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2026 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre)	
				2025		2026		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
				Línea base	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
1.1.15 Tasa neta de escolarización - Superior, Hombres	Tasa neta de escolarización en el ciclo escolar Hn = (METn/Pn)100	Porcentaje	Realizar la Certificación de los procedimientos en las Normas Internacionales ISO 9001, ISO 14001e ISO 21001.	0	0	1	100		
1.1.14 Tasa neta de escolarización - Superior, Mujeres	Tasa neta de escolarización en el ciclo escolar Mn = (METn/Pn)100	Porcentaje	Realizar la Certificación de los procedimientos en las Normas Internacionales ISO 9001, ISO 14001e ISO 21001.	0	0	1	100		

OBJETIVO AL QUE ATIENDE DE ACUERDO AL PSE 2025-2030
1. Aumentar la oferta educativa a nivel nacional para reducir las brechas de acceso de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas a fin de avanzar hacia la igualdad de oportunidades de formación, sin importar el origen o contexto social.

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2026 CUATRIMESTRAL												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS	ÁREA EJECUTORA
			1				2				3					
			PROG		ALC		PROG		ALC		PROG		ALC			
			#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%		
1.1.2 Impulsar el reconocimiento y la atención a la diversidad de capacidades, condiciones, necesidades y contextos de niñas, niños y adolescentes para que desarrollen distintas habilidades en espacios donde ejerzan su derecho a una educación inclusiva, intercultural e integral.	Documento	1						1	100							Departamento del Sistema de Gestión de la Calidad
1.1.9 Fortalecer los servicios de educación especial para la atención de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad y para aquellos que presentan aptitudes sobresalientes mediante la implementación de acciones académicas que impulsen el desarrollo de sus capacidades.	Capacitación	1						1	100							Departamento del Sistema de Gestión de la Calidad

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONÓMICO
Fortalecer el cumplimiento del Sistema de Gestión Integral y los requisitos de la norma ISO9001, ISO 14001 ISO 21001 a través de actividades de medición, análisis y mejora, de la Universidad Tecnológica de la Selva

NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE O COORDINADOR DEL PROCESO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

DENOMINACIÓN DE LA ESTRATEGIA:	SUM. DE ESTRATEGIA	TIPO DE ESTRATEGIA
Estrategia 2.5 Fomentar que un mayor número de mujeres realicen estudios de educación superior en los campos de ingenierías, áreas científicas y de su interés, a fin de impulsar su formación y desarrollo profesional.	9	Permanencia

ÁREA RESPONSABLE

Departamento del Sistema de Gestión de la Calidad

INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2026 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre)	
				2025		2026		Número	Porcentaje
				Línea base	Porcentaje	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
2.1.9 Abandono escolar Superior, Hombres	Abandono escolar H en el ciclo escolar $n = [1 - ((Mn+1 - NIn+1 + Egn) / Mn)] 100$	Porcentaje	Realizar la Certificación de los procedimientos en las Normas Internacionales ISO 9001, ISO 14001e ISO 21001.	0	0	1	100		
2.2.4 Eficiencia terminal - Superior	Eficiencia terminal $n = (Egrn/Ninci) 100$	Porcentaje	Realizar la Certificación de los procedimientos en las Normas Internacionales ISO 9001, ISO 14001e ISO 21001.	0	0	1	100		

OBJETIVO AL QUE ATIENDE DE ACUERDO AL PSE 2025-2030

2. Garantizar el ingreso, permanencia y conclusión de las trayectorias educativas en todos los niveles, niveles y modalidades del sistema educativo, priorizando el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a fin de contribuir a su desarrollo integral y al bienestar de la población.

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2026												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS	ÁREA EJECUTORA		
			1				2				3							
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC								
2.1.7 Promover vínculos con las IES públicas para la generación de mecanismos y estrategias que contribuyan al tránsito del tipo medio superior al superior, respetando en su caso, la autonomía de las universidades.	Documento	1													1	#		Departamento del Sistema de Gestión de la Calidad

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONÓMICO

Fortalecer el cumplimiento del Sistema de Gestión Integral y los requisitos de la norma ISO9001, ISO 14001 ISO 21001 a través de actividades de medición, análisis y mejora, de la Universidad Tecnológica de la Selva

Jorge Alonso Huítrón Flores
NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR

Lizma Alejandra López Ramírez
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE O COORDINADOR DEL PROCESO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

DENOMINACIÓN DE LA ESTRATEGIA (1):	NUM. DE ESTRATEGIA	TIPO DE ESTRATEGIA (3)
Estrategia 4.4 Fortalecer la infraestructura y el equipamiento de los planteles de educación básica, media superior y superior para facilitar el desarrollo de las actividades académicas y escolares de acuerdo con criterios de accesibilidad, seguridad, funcionalidad, calidad, equidad y sustentabilidad.	10	Eficiencia

ÁREA RESPONSABLE (4)

SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y REDES

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2026 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
				2025		2026		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
				Linea base	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
4.2 Porcentaje de escuelas públicas con infraestructura y equipamiento	Porcentaje de escuelas públicas que cuentan con infraestructura y equipamiento $n = ((EEn/ETn)100$	Porcentaje	100			472	100%		
OBJETIVO AL QUE ATIENDE DE ACUERDO AL PSE 2025-2030 (6)	4. Mejorar los entornos escolares para favorecer el aprendizaje, desarrollo de conocimientos, capacidades y habilidades de los estudiantes de todo el país, a partir de la construcción, equipamiento, restauración, reforzamiento y rehabilitación de la infraestructura educativa.								

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2026 CUATRIMESTRAL												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTORA (9)
			1				2				3					
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC		
4.4.8 Optimizar la infraestructura digital y las plataformas educativas para ofrecer modalidades semipresencial y no escolarizada, a fin de atender a más jóvenes y personas adultas en diferentes contextos.	SOFTWARE	300	96	32%			96	32%			108	36%			DESARROLLO DE SOFTWARE	
4.1.9 Impulsar espacios propicios para que estudiantes, docentes y población en general accedan a equipos de cómputo, conectividad y formación en TICCAD generando condiciones adecuadas para los procesos de enseñanza y aprendizaje.	NODOS	200	64	32%			68	34%			68	34%			REDES SERVIDORES	
4.2.5 Propiciar el mantenimiento del equipamiento e infraestructura física para la óptima prestación de los servicios educativos como medida preventiva para extender su vida útil.	PC	472	29	7%			381	80%			62	13%			REDES SERVIDORES/SOPORTE TÉCNICO/LABORATORIOS	

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONÓMICO (10)

Prologar la vida útil del bien informático mediante el mantenimiento preventivo y en su caso correctivos cuadyuvando en la disminución de recursos financieros para la reposición de equipos de cómputo completo, generando así un servicio eficiente para el estudiante, personal docente, administrativo y directivo, para sus diferentes actividades.

JORGE ALONSO HUITRON FLORES
RECTOR

MIGUEL ÁNGEL TRUJILLO FELICIANO
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y REDES

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS" ESTANCIAS - ESTADÍAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

DENOMINACIÓN DE LA ESTRATEGIA:	NUM. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO
Estrategia 2.4 Impulsar la participación de los estudiantes de educación superior en el desarrollo de la investigación científica, humanística y tecnológica, contribuyendo al progreso, la innovación, la ampliación de las capacidades productivas y de gestión pública del país.	11	Eficacia

ÁREA RESPONSABLE

Dirección de Vinculación

INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2026 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR					
				2025		2026		Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre)	
2.2.4 Eficiencia terminal - Superior	Eficiencia terminal n = (Egrn/Nlnci)100	Porcentaje	1500	Linea Base	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
						1500	100%		

OBJETIVO AL QUE ATIENDE DE ACUERDO AL PSE 2025-2030
 2. Garantizar el ingreso, permanencia y conclusión de las trayectorias educativas en todos los tipos, niveles y modalidades del sistema educativo, priorizando el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a fin de contribuir a su desarrollo integral y al bienestar de la población.

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2026 CUATRIMESTRAL												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS	AREA EJECUTORA
			1				2				3					
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC		
2.4.8 Promover que los estudiantes de educación superior realicen su servicio social y prácticas profesionales en instituciones y entidades gubernamentales acorde a su formación académica, impulsando su incorporación al sector público y, con ello, contribuir a su fortalecimiento.	Alumnos	1500	800	54%			0	0%			700	46%				

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO

Generar las oportunidades para el mejoramiento de la formación académica de los estudiantes de la universidad mediante la vinculación, con organismos de los sectores social, público y privado.

Jorge Alonso Huitron Flores
 NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR

Gerardo Albares Ortiz
 NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE O COORDINADOR DEL PROCESO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS" VISITAS GUIADAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

DENOMINACIÓN DE LA ESTRATEGIA:	NUM. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO
Estrategia 2.4 Impulsar la participación de los estudiantes de educación superior en el desarrollo de la investigación científica, humanística y tecnológica, contribuyendo al progreso, la innovación, la ampliación de las capacidades productivas y de gestión pública del país.	<u>12</u>	<u>Eficacia</u>

ÁREA RESPONSABLE

Dirección de Vinculación

INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2026 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre)
				2025		2026		
2.2.4 Eficiencia terminal - Superior	Eficiencia terminal n = (Egm/Nlnci)100	Porcentaje	5	Línea Base	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	
						5	100%	

OBJETIVO AL QUE ATIENDE DE ACUERDO AL PSE 2025-2030
2. Garantizar el ingreso, permanencia y conclusión de las trayectorias educativas en todos los tipos, niveles y modalidades del sistema educativo, priorizando el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a fin de contribuir a su desarrollo integral y al bienestar de la población.

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2026 CUATRIMESTRAL												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS	AREA EJECUTORA
			1				2				3					
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC		
2.4.2 Desarrollar iniciativas de vinculación entre la academia, el sector público y el productivo donde los estudiantes puedan participar activamente en la resolución de problemáticas reales, promoviendo la innovación y ampliación de las capacidades productivas nacionales.	Visitas guiadas	5	0	0%			3	60%			2	40%				

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO

Generar las oportunidades para el mejoramiento de la formación académica de los estudiantes de la universidad mediante la vinculación, con organismos de los sectores social, público y privado.

Jorge Alonso Hurtado Flores
 NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR

Jorge Alonso Hurtado Flores
 NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE O COORDINADOR DEL PROCESO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS" BECAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

DENOMINACIÓN DE LA ESTRATEGIA:	NUM. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO
Estrategia 2.1 Impulsar medidas que favorezcan la continuidad de las trayectorias educativas de los estudiantes de todos los tipos y niveles educativos, a fin de incrementar la cobertura y la eficiencia terminal.	13	Eficiencia

ÁREA RESPONSABLE

Dirección de Vinculación

INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2026 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre)	
				2025		2026			
				Línea Base	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
2.2.4 Eficiencia terminal - Superior	Eficiencia terminal n = (Egrn/Ninci)100	Porcentaje	1			1	100%		

OBJETIVO AL QUE ATIENDE DE ACUERDO AL PSE 2025-2030
2. Garantizar el ingreso, permanencia y conclusión de las trayectorias educativas en todos los tipos, niveles y modalidades del sistema educativo, priorizando el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a fin de contribuir a su desarrollo integral y al bienestar de la población.

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2026 CUATRIMESTRAL												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS	AREA EJECUTORA
			1		2		3		4							
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC						
2.4.9 Promover programas de becas para estudiantes de todos los niveles de educación superior para impulsar su profesionalización y, con ello, contribuir al desarrollo nacional.	Gestión	1	1	100%												

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO

La Universidad Tecnológica de la Selva realizará la gestión y difusión a las Convocatorias Federales de becas, para que los alumnos logren obtener una beca y puedan solventar sus gastos relacionados con alimentación y hospedaje. Académicamente se reduce el nivel de deserción escolar.

Jorge Alonso Huilón Forés
 NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR

Heracio Alderete Ortiz
 NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE O COORDINADOR DEL PROCESO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS" COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

DENOMINACIÓN DE LA ESTRATEGIA:	NUM. DE ESTRATEGIA	TIPO DE ESTRATEGIA
Estrategia 2.4 Impulsar la participación de los estudiantes de educación superior en el desarrollo de la investigación científica, humanística y tecnológica, contribuyendo al progreso, la innovación, la ampliación de las capacidades productivas y de gestión pública del país.	14	Participativa

ÁREA RESPONSABLE

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN

INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2026 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre)	
				2025		2026			
				Línea base	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
2.2.4 Eficiencia terminal - Superior	Eficiencia terminal n = (Egn/Ninc)100	Porcentaje	13			13	100%		

OBJETIVO AL QUE ATIENDE DE ACUERDO AL PSE 2025-2030: *2. Garantizar el ingreso, permanencia y conclusión de las trayectorias educativas en todos los fines, niveles y modalidades del sistema educativo, priorizando el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a fin de contribuir a su desarrollo integral y al bienestar de la población.*

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2026 CUATRIMESTRAL												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS	AREA EJECUTORA
			1		2		3		4		5		6			
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC		
#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%			
2.1.7 Promover vínculos con las IES públicas para la generación de mecanismos y estrategias que contribuyan al tránsito del tipo medio superior al superior, respetando en su caso, la autonomía de las universidades.	Convenios	1						1	100%							
2.4.1 Establecer alianzas estratégicas entre universidades, instituciones y entidades públicas, empresas y centros de investigación para integrar a los estudiantes en proyectos de investigación aplicada, fortaleciendo su formación y contribuyendo al progreso científico y tecnológico.	Convenios	12	4	33%				4	33%				4	33%		

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO

Generar las oportunidades para mejoramiento de la formación académica de los estudiantes y docentes de la universidad mediante la vinculación con organismos de los sectores social, público y privado.

NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE O COORDINADOR DEL PROCESO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS" MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

DENOMINACIÓN DE LA ESTRATEGIA:	NUM. DE ESTRATEGIA	TIPO DE ESTRATEGIA
Estrategia 2.4 Impulsar la participación de los estudiantes de educación superior en el desarrollo de la investigación científica, humanística y tecnológica, contribuyendo al progreso, la innovación, la ampliación de las capacidades productivas y de gestión pública del país.	15	Pertinencia

ÁREA RESPONSABLE

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN

INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2026 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre)	
				2025		2026			
				Linea base	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
2.2.4 Eficiencia terminal - Superior	Eficiencia terminal n = (Egrn/Nino)100	Porcentaje	7			7	100%		
OBJETIVO AL QUE ATIENDE DE ACUERDO AL PSE 2025-2030		<p>7. Garantizar el ingreso, permanencia y conclusión de las trayectorias educativas en todos los tipos, niveles y modalidades del sistema educativo, priorizando el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a fin de contribuir a su desarrollo integral y al bienestar de la población.</p>							

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2026 CUATRIMESTRAL												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS	AREA EJECUTORA		
			1				2				3							
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC				
#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%					
2.4.6 Promover que la oferta en educación superior y la investigación científica responda a las necesidades de las comunidades y sectores productivos, coadyuvando al desarrollo tecnológico, científico, regional y social de México.	Alumnos	7					7	100%										

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO

Generar las oportunidades para mejoramiento de la formación académica de los estudiantes y docentes de la universidad mediante la vinculación con organismos de los sectores social, público y privada.

Jorge Alonso Bautrón Flores
 NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR

Jorge Alberes Ortiz
 NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE O COORDINADOR DEL PROCESO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS" CONSEJO DE VINCULACION Y PERTINENCIA

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

DENOMINACIÓN DE LA ESTRATEGIA:	NUM. DE ESTRATEGIA	TIPO DE ESTRATEGIA
Estrategia 2.4 Impulsar la participación de los estudiantes de educación superior en el desarrollo de la investigación científica, humanística y tecnológica, contribuyendo al progreso, la innovación, la ampliación de las capacidades productivas y de gestión pública del país.	16	Pertinencia

ÁREA RESPONSABLE

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN

INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2026 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre)	
				2025		2026			
2.2.4 Eficiencia terminal - Superior	$Eficiencia\ terminal\ n = \frac{Egmn}{Nlnc} \cdot 100$	Porcentaje	1	Línea base	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
						1	100%		
OBJETIVO AL QUE ATIENDE DE ACUERDO AL PSE 2025-2030	2. Garantizar el ingreso, permanencia y conclusión de las trayectorias educativas en todos los tipos, niveles y modalidades del sistema educativo, priorizando el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a fin de contribuir a su desarrollo integral y al bienestar de la población.								


CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2026 CUATRIMESTRAL												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS	AREA EJECUTORA					
			1		2		3		4												
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC											
2.4.6 Promover que la oferta en educación superior y la investigación científica responda a las necesidades de las comunidades y sectores productivos, coadyuvando al desarrollo tecnológico, científico, regional y social de México.	Reuniones	1																1	100%		

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO

Generar las oportunidades para mejoramiento de la formación académica de los estudiantes y docentes de la universidad mediante la vinculación con organismos de los sectores social, público y privada.


 Jorge Alonso Nuttón Flores
 NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR


 Horcio Albores Ortiz
 NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE O COORDINADOR DEL PROCESO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS" EDUCACIÓN CONTINUA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

DENOMINACIÓN DE LA ESTRATEGIA (1):	NUM. DE ESTRATEGIA	TIPO DE ESTRATEGIA (2)
Estrategia 3.3 Promover la formación continua de docentes mediante la mejora y ampliación de la oferta de actualización, incluyendo los programas de posgrado en educación para fortalecer las prácticas pedagógicas.	17	Vinculación

ÁREA RESPONSABLE (4)

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2026 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)						Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)
				2025		2026				
				Linea base	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado	
3.2 Porcentaje de personal docente con estudios de posgrado	Porcentaje de personal docente con estudios de posgrado en el ciclo escolar $n = (DCn/DTn)100$	Porcentaje	4			4	100%			
3.2 Porcentaje de personal docente con estudios de posgrado	Porcentaje de personal docente con estudios de posgrado en el ciclo escolar $n = (DCn/DTn)100$	Porcentaje								

OBJETIVO AL QUE ATIENDE DE ACUERDO AL PSE 2025-2030 (6)
3. Fortalecer el papel de maestras y maestros como agentes de cambio en la transformación del sistema educativo a nivel nacional, impulsando su labor profesional, la formación continua, así como la vocación de servicio para mejorar la educación.

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2026 CUATRIMESTRAL												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	AREA EJECUTORA (9)		
			1				2				3							
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC				
3.3.6 Consolidar los programas de formación continua y profesionalización de las IES públicas que permitan fortalecer las herramientas y prácticas pedagógicas del personal docente en todos los tipos y niveles educativos.	CURSOS	4					4	100%										

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONÓMICO (10)

Tiene como finalidad medir el nivel de participación, permanencia y aplicación de las competencias adquiridas en los cursos impartidos. Asimismo, se busca fomentar un mayor involucramiento de las personas interesadas en ampliar sus conocimientos a través de los diversos cursos que ofrece la UTSelva.

Jorge Alonso Hurtado Flores
NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR

Horacio Albornoz Ortiz
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE O COORDINADOR DEL PROCESO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS" SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y NODESS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

DENOMINACIÓN DE LA ESTRATEGIA (1):	NUM. DE ESTRATEGIA	TIPO DE ESTRATEGIA (3)
Estrategia 4.1 Aprovechar la capacidad instalada e infraestructura educativa para responder a las necesidades de las comunidades y características específicas de su contexto.	18	Vinculación

ÁREA RESPONSABLE (4)

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2026 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
				2025		2026			
				Línea base	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
4.2 Porcentaje de escuelas públicas con infraestructura y equipamiento	$\frac{E}{E+ETn} \times 100$	Porcentaje	4			4	100%		
4.1 Porcentaje de escuelas públicas con acceso a servicios básicos	$\frac{EASn}{ETn} \times 100$	Porcentaje	1			1	100%		
OBJETIVO AL QUE ATIENDE DE ACUERDO AL PSE 2025-2030 (6)	4. Mejorar los entornos escolares para favorecer el aprendizaje, desarrollo de conocimientos, capacidades y habilidades de los estudiantes de todo el país, a partir de la construcción, equipamiento, restauración, reforzamiento y rehabilitación de la infraestructura educativa.								

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2026 CUATRIMESTRAL												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	AREA EJECUTORA (9)		
			1				2				3							
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC				
4.1.8 Aprovechar la infraestructura educativa existente para ofrecer programas de formación continua a jóvenes y personas adultas adaptando los recursos a sus necesidades, a fin de fortalecer la educación técnica.	CURSOS/TALLER/ CONFERENCIAS	4					4	100%										
4.2.10 Certificar los bienes muebles, inmuebles e instalaciones destinados a la prestación del servicio educativo, a fin de cumplir, entre otros, con los requisitos de calidad, seguridad, funcionalidad, equidad, sustentabilidad, resiliencia, pertinencia, accesibilidad e inclusividad.	CERTIFICACIÓN	1	1	100%														

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONÓMICO (10)

El indicador mide el impacto y la cobertura de los servicios tecnológicos y de los NODESS (Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria) en términos de la cantidad de servicios brindados así como incremento en la productividad y generación de redes de colaboración e innovación.

Jorge Alonso Hurtón Flores
NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR

Hiracio Alvarado Ortiz
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE O COORDINADOR DEL PROCESO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

Seguimiento de Egresados y Empleadores

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

DENOMINACIÓN DE LA ESTRATEGIA:	NUM. DE ESTRATEGIA	TIPO DE ESTRATEGIA
Estrategia 2.4 Impulsar la participación de los estudiantes de educación superior en el desarrollo de la investigación científica, humanística y tecnológica, contribuyendo al progreso, la innovación, la ampliación de las capacidades productivas y de gestión pública del país.	19	Vinculación

ÁREA RESPONSABLE

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN

INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2026 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre)	
				2025		2026		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
2.2.4 Eficiencia terminal - Superior	Eficiencia terminal $n = (Egrn/Nlnc)100$	Porcentaje	240	Linea base	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
						240	100%		
2.2.4 Eficiencia terminal - Superior	Eficiencia terminal $n = (Egrn/Nlnc)100$	Porcentaje	1	Linea base	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
						1	100%		

OBJETIVO AL QUE ATIENDE DE ACUERDO AL PSE 2025-2030: *Garantizar el ingreso, permanencia y conclusión de las trayectorias educativas en todos los tipos, niveles y modalidades del sistema educativo, priorizando el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a fin de contribuir a su desarrollo integral y al bienestar de la población.*

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2026 CUATRIMESTRAL												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS	AREA EJECUTORA
			1				2				3					
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC		
2.1.10 Promover la creación de un sistema nacional de seguimiento de egresados de educación superior que permita conocer el impacto social y la efectividad de los programas académicos.	Encuestas	240	60	30%			85	35%			85	35%				
2.2.5 Fortalecer los mecanismos de orientación vocacional, tutorías y programas de apoyo académico específicos que promuevan el acceso, permanencia y conclusión de la educación media superior y superior.	Evento	1									1	100%				

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO

El indicador de seguimiento de egresados tiene como alcance medir el grado de inserción laboral, desempeño profesional, continuidad académica y contribución social de los egresados en un periodo determinado posterior a la culminación de sus estudios, así como su alineación con las necesidades del mercado laboral y el desarrollo regional o nacional.

NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE O COORDINADOR DEL PROCESO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

DENOMINACIÓN DE LA ESTRATEGIA	N.º DE ESTRATEGIA	TIPO DE ESTRATEGIA
Estrategia 1.4 Expandir la oferta de educación superior en los distintos campos de conocimiento y regiones del país, promoviendo diversas modalidades de atención con pertinencia cultural y social.	20	Pertinencia

ÁREA RESPONSABLE

SECRETARÍA ACADÉMICA

INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2026 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR					
				2025		2026		Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre)	
				Línea base	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
1.1.14 Tasa neta de escolarización - Superior, Mujeres	Tasa neta de escolarización en el ciclo escolar Mn = (METn/Pn) 100	Porcentaje	1922	1831	0.101	1922	0.106		
1.1.15 Tasa neta de escolarización - Superior, Hombres	Tasa neta de escolarización en el ciclo escolar Hn = (MEHn/Pn) 100	Porcentaje	1948	1948	0.131	2045	0.137		
OBJETIVO AL QUE ATIENDE DE ACUERDO AL PSE 2025-2030	1. Aumentar la oferta educativa a nivel nacional para reducir las brechas de acceso de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas a fin de avanzar hacia la igualdad de oportunidades de formación, sin importar el origen o contexto social.								

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2026 CUATRIMESTRAL												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS	ÁREA EJECUTORA
			1		2		3		4							
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC						
1.4.1 Promover programas académicos con enfoque científico, tecnológico y compromiso social que respondan a las necesidades regionales, fomentando la formación integral en los niveles técnico, profesional y de posgrado.	Programa educativo	1					1	100								
1.4.3 Desarrollar programas con flexibilidad curricular en las modalidades de formación profesional, técnico superior universitario y profesional asociado universitario, que contribuyan al reconocimiento de competencias	Proceso	3	1	33.3			1	33.3			1	33.4				

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONÓMICO

Expandir la oferta educativa de la Universidad con base a la pertinencia de la región, a través de diferentes modalidades de estudio para incrementar la cobertura de la institución, brindando educación superior tecnológica con base a las necesidades de los estudiantes; así como, mantener la oferta educativa existente con pertinencia, a través de la participación en la actualización y diseño curricular de los programas educativos con la participación del sector público, privado y social, conforme a las políticas establecidas por la DGUTyP.

JORGE ALONSO HUISTRÓN FLORES

NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR

JESÚS DOMÍNGUEZ GUTIÉRREZ

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE O COORDINADOR DEL PROCESO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

DENOMINACIÓN DE LA ESTRATEGIA: Estrategia 2.1 Impulsar medidas que favorezcan la continuidad de las trayectorias educativas de los estudiantes de todos los tipos y niveles educativos, a fin de incrementar la cobertura y la eficiencia terminal.	NUM. DE ESTRATEGIA: 21	TIPO DE ESTRATEGIA: Eficiencia
--	---------------------------	-----------------------------------

ÁREA RESPONSABLE

SECRETARÍA ACADÉMICA

INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2026 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre)	
				2025		2026			
				Línea base	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
2.2.4 Eficiencia terminal - Superior	$Eficiencia\ terminal\ n = \frac{Egrrn}{Ninci} \cdot 100$	Porcentaje	822	822	59.4	822	63.8		
OBJETIVO AL QUE ATIENDE DE ACUERDO AL PSE 2025-2030	2. Garantizar el ingreso, permanencia y conclusión de las trayectorias educativas en todos los tipos, niveles y modalidades del sistema educativo, priorizando el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a fin de contribuir a su desarrollo integral y al bienestar de la población.								

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2026 CUATRIMESTRAL												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS	ÁREA EJECUTORA		
			1		2		3		4									
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC								
2.1.9 Impulsar el Espacio Común de Educación Superior (ECOES) para facilitar la flexibilidad en las trayectorias de los estudiantes desde su ingreso hasta su egreso, la sinergia entre los subsistemas, la movilidad interinstitucional, la portabilidad de créditos y el reconocimiento de estudios.	Estudiantes en movilidad	6					6	100										

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONÓMICO

Implementar métodos pedagógicos innovadores e inclusivos que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje que mejoren el desempeño de los estudiantes en el sector productivo, comprometidos con la diversidad social, lingüística y cultural, así como las prioridades definidas por las organizaciones; así como, el desarrollo de actividades complementarias hacia el estudiante que contribuya en el fortalecimiento del proceso de enseñanza - aprendizaje y su perfil de egreso.

JORGE ALONSO HUITRÓN FLORES
NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR

JESÚS MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE O COORDINADOR DEL PROCESO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

DENOMINACIÓN DE LA ESTRATEGIA:	NÚM. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO
Estrategia 2.2 Establecer mecanismos de acompañamiento, asesoría y tutoría para estudiantes de educación básica, media superior y superior para prevenir el abandono escolar, las conductas antisociales y fomentar el desarrollo socioemocional.	22	Eficiencia

ÁREA RESPONSABLE

SECRETARÍA ACADÉMICA

INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2026 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre)	
				2025		2026			
				Línea base	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
2.1.8 Abandono escolar - Superior, Mujeres	$Abandono\ escolar\ M\ en\ el\ ciclo\ escolar\ n = \frac{1 - (Mn+1 - NIn+1 + Egn)/Mn}{100}$	Porcentaje	7.08	7.08	100	7.08	100		
2.1.9 Abandono escolar - Superior, Hombres	$Abandono\ escolar\ H\ en\ el\ ciclo\ escolar\ n = \frac{1 - (Mn+1 - NIn+1 + Egn)/Mn}{100}$	Porcentaje	9.44	9.44	100	9.44	100		

OBJETIVO AL QUE ATIENDE DE ACUERDO AL PSE 2026-2030: *Garantizar el acceso, permanencia y conclusión de las trayectorias educativas en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, priorizando el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a fin de contribuir a su desarrollo integral y al bienestar de la población.*

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2026 CUATRIMESTRAL												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS	ÁREA EJECUTORA
			1				2				3					
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC		
2.2.5 Fortalecer los mecanismos de orientación vocacional, tutorías y programas de apoyo académico específicos que promuevan el acceso, permanencia y conclusión de la educación media superior y superior.	Informe (Tutoría)	3	1	33.3	1	33.3	1	33.4								
2.2.8 Fortalecer la trayectoria de estudiantes por medio de mecanismos de acompañamiento que permitan mejorar su rendimiento escolar y disminuir el abandono en la educación profesional técnica.	Informe (Asesoría)	3	1	33.3	1	33.3	1	33.4								
2.2.9 Reforzar la relación docente-alumno a través de programas de capacitación y formación docente en inteligencia emocional e interpersonal.	Actividades	6	2	33.3	2	33.3	2	33.4								

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONÓMICO

Implementar métodos pedagógicos innovadores e inclusivos que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje que mejoren el desempeño de los estudiantes en el sector productivo, comprometidos con la diversidad social, lingüística y cultural, así como las prioridades definidas por las organizaciones; así como, el desarrollo de actividades complementarias hacia el estudiante que contribuya en el fortalecimiento del proceso de enseñanza - aprendizaje y su perfil de egreso.

JORGE ALONSO MUÑOZ FLORES
NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR

JESÚS DOMÍNGUEZ SUTI
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE O COORDINADOR DEL PROCESO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

DENOMINACIÓN DE LA ESTRATEGIA	NÚM. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO
Estrategia 2.4 Impulsar la participación de los estudiantes de educación superior en el desarrollo de la investigación científica, humanística y tecnológica, contribuyendo al progreso, la innovación, la ampliación de las capacidades productivas y de gestión pública del	23	Eficiencia

ÁREA RESPONSABLE

SECRETARÍA ACADÉMICA

INDICADORES									
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2026 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre)	
				2025		2026			
				Línea base	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
2.2.4 Eficiencia terminal - Superior	Eficiencia terminal = (Egrn/Ninci)/100	Porcentaje	59.4	59.4	100	59.4	100		
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2026 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre)	
				2025		2026			
				Línea Base	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
OBJETIVO AL QUE ATIENDE DE ACUERDO AL PSE 2026-2030	2. Garantizar el ingreso, permanencia y conclusión de las trayectorias educativas en todos los tipos, niveles y modalidades del sistema educativo, priorizando el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a fin de contribuir a su desarrollo integral y al bienestar de la población.								

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2026 CUATRIMESTRAL												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTORA (9)
			1		2		3		4							
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC						
#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%			
2.4.6 Promover que la oferta en educación superior y la investigación científica responda a las necesidades de las comunidades y sectores productivos, coadyuvando al desarrollo tecnológico, científico, regional y social de México.	Informes de proyectos integradores	85	30	35.3			30	35.3			25	29.4				

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONÓMICO (10)

Implementar métodos pedagógicos innovadores e inclusivos que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje que mejoren el desempeño de los estudiantes en el sector productivo, comprometidos con la diversidad social, lingüística y cultural, así como las prioridades definidas por las organizaciones; así como, el desarrollo de actividades complementarias hacia el estudiante que contribuya en el fortalecimiento del proceso de enseñanza - aprendizaje y su perfil de egreso.

JORGE ALONSO HUIJILAN FIGUEROA
NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR

JESÚS FOMANGUE GUTIÉRREZ
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE O COORDINADOR DEL PROCESO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

DENOMINACIÓN DE LA ESTRATEGIA:	RUM. DE ESTRATEGIA	TIPO DE ESTRATEGIA
Estrategia 2.5 Fomentar que un mayor número de mujeres realicen estudios de educación superior en los campos de ingenierías, áreas científicas y de su interés, a fin de impulsar su formación y desarrollo profesional.	24	Pertinencia

ÁREA RESPONSABLE

SECRETARÍA ACADÉMICA

INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2026 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre)	
				2025		2026			
				Línea base	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
2.2.4 Eficiencia terminal - Superior	0	0	59.4	59.4	100	59.4	100		

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2026 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre)	
				2025		2026			
				Línea base	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado

OBJETIVO AL QUE ATIENDE DE ACUERDO AL PSE 2025-2030

3. Garantizar el ingreso, permanencia y conclusión de las trayectorias educativas en todos los tipos, niveles y modalidades del sistema educativo, priorizando el interés superior de niños, niñas, adolescentes e jóvenes, a fin de contribuir a su desarrollo integral y al bienestar de la población.

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2026 CUATRIMESTRAL												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS	ÁREA EJECUTORA		
			1				2				3							
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC				
2.5.3 Ofrecer a niñas y adolescentes talleres creativos e innovadores en áreas relacionadas con las ciencias, la tecnología, las ingenierías, las matemáticas y la robótica.	Actividad	2					2	100										

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONÓMICO

Implementar métodos pedagógicos innovadores e inclusivos que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje que mejoren el desempeño de los estudiantes en el sector productivo, comprometidos con la diversidad social, lingüística y cultural, así como las prioridades definidas por las organizaciones; así como, el desarrollo de actividades complementarias hacia el estudiante que contribuya en el fortalecimiento del proceso de enseñanza - aprendizaje y su perfil de egreso.

JORGE A. ANTONI HURTADO
NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR

JESÚS MOYER GUTIÉRREZ
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE O COORDINADOR DEL PROCESO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

DENOMINACIÓN DE LA ESTRATEGIA (1):	NÚM. DE ESTRATEGIA	TIPO DE ESTRATEGIA (3)
Estrategia 3.3 Promover la formación continua de docentes mediante la mejora y ampliación de la oferta de actualización, incluyendo los programas de posgrado en educación para fortalecer las prácticas pedagógicas.	25	Pertinencia

ÁREA RESPONSABLE (4)

SECRETARÍA ACADÉMICA

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2026 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
				2025		2026			
				Línea base	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
3.2 Porcentaje de personal docente con estudios de posgrado	Porcentaje de personal docente con estudios de posgrado en el ciclo escolar $n = (Cn/Dn) 100$	Porcentaje	44.1	44.1	100	44.1	100		

OBJETIVO AL QUE ATIENDE DE ACUERDO AL PSE 2025-2030 (6)

3. Fortalecer el nivel de maestras y maestros como agentes de cambio en la transformación del sistema educativo a nivel nacional, impulsando su labor profesional, la formación continua, así como la vocación de servicio para mejorar la educación.

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2026 CUATRIMESTRAL												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTORA (9)		
			1				2				3							
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC				
3.3.1 Promover el desarrollo de maestras y maestros mediante opciones de profesionalización que les permita ampliar su experiencia y conocimientos, así como fortalecer sus capacidades y mejorar su práctica educativa.	Curso	5													5	100		
3.3.7 Realizar acciones de formación dirigidas al personal docente, directivo y de apoyo de las instituciones de formación docente públicas, en el uso de las TICAD para avanzar hacia un sistema educativo capaz de integrar las tecnologías y promover el pensamiento científico.	Curso	1					1	100										

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONÓMICO (10)

Establecer las condiciones pertinentes para coordinar actividades institucionales de investigación, establecimiento de líneas de investigación, así como promover la participación en redes del conocimiento y el fortalecimiento de la planta docente de la institución, a través de la actualización pedagógica y profesional constante.

JORGE ALONSO HUIJÓN FLORES

NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR

JESÚS DOMÍNGUEZ GUTI

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE O COORDINADOR DEL PROCESO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

DENOMINACIÓN DE LA ESTRATEGIA (1):	NÚM. DE ESTRATEGIA	TIPO DE ESTRATEGIA (2)
Estrategia 5.2 Impulsar programas de atención psicológica, alimentación y salud visual en las escuelas de los diferentes tipos, niveles y modalidades del sistema educativo para promover estilos de vida saludable y bienestar integral.	26	Eficacia

ÁREA RESPONSABLE (4)

SECRETARÍA ACADÉMICA

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2026 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
				2025		2026			
				Linea base	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
5.1 Porcentaje de población en edad escolar con sobrepeso u obesidad	Porcentaje de población con sobrepeso u obesidad = (Número de estudiantes con sobrepeso u obesidad en el año t / Número total de estudiantes en el año t) * 100	Porcentaje	N/A						
Porcentaje de estudiantes atendidos	Porcentaje de estudiantes atendidos = (Número de estudiantes atendidos / Número de estudiantes matriculados) * 100	Porcentaje	60.8	60.8	100	60.8	100		
OBJETIVO AL QUE ATIENDE DE ACUERDO AL PSE 2025-2030 (6)	6. Promover salones escolares inclusivos, sanos y seguros que favorezcan el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de estudiantes, normal docente, madres y padres de familia en las escuelas de los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.								

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2026 CUATRIMESTRAL									JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTORA (9)
			1		2		3						
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC					
5.2.6 Implementar programas de atención psicológica dirigidos a estudiantes de educación media superior y de las IES públicas para que mejoren su desarrollo académico y personal.	Actividad	6	2	33.3	2	33.3	2	33.4					

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONÓMICO (10)

Impulsar programas de atención psicológica pedagógica y salud que permita incrementar los índices de retención, titulación, satisfacción de estudiantes, empleo de egresados, a través de una formación integral del alumnado a través de diversos servicios educativos como asesorías, tutorías, servicios psicopedagógicos, entre otras, con el propósito de ofertar a la comunidad estudiantil una formación integral de calidad; así como, garantizar la permanencia de los estudiantes durante su formación académica.

JORGE ALCASO DELTRON FLORES

NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR

JESÚS DOMÍNGUEZ GUTI

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE O COORDINADOR DEL PROCESO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

DENOMINACIÓN DE LA ESTRATEGIA: (1)	NÚM. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO (3)
Estrategia 5.3 Impulsar mecanismos y campañas de cultura de paz, prevención de adicciones, violencia escolar y erradicación de cualquier tipo de discriminación para promover la sana convivencia en las escuelas y formar ciudadanos responsables.	27	Eficiencia

ÁREA RESPONSABLE (4)

SECRETARÍA ACADÉMICA

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2026 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
				2025		2026			
				Línea Base	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
5.1 Porcentaje de población en edad escolar con sobrepeso u obesidad	Porcentaje de población con sobrepeso u obesidad = (Número de estudiantes con sobrepeso u obesidad en el año t / Número total de estudiantes en el año t) * 100	Porcentaje	NA						
Porcentaje de estudiantes atendidos	Porcentaje de estudiantes atendidos = (Número de estudiantes atendidos / Número de estudiantes matriculados) * 100	Porcentaje	60.8	60.8	100	60.8	100		

OBJETIVO AL QUE ATIENDE DE ACUERDO AL PSE 2025-2030 (6)

8. Promover ambientes escolares inclusivos, seguros y saludables que favorezcan el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de estudiantes, personal docente, madres y padres de familia en las escuelas de los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2026 CUATRIMESTRAL												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTORA (9)			
			1		2		3		4		5		6						
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC					
5.3.9 Impulsar estrategias de sensibilización sobre el cuidado personal y colectivo, la vida sin adicciones, sin violencia y la cultura de paz en medios de comunicación y redes sociales, mediante acciones de formación y de coordinación	Actividad	6	2	33.3					2	33.3					2	33.4			

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONÓMICO (10)

Impulsar programas de atención psicológica, pedagógica y salud que permita incrementar los índices de retención, titulación, satisfacción de estudiantes, empleo de egresados, a través de una formación integral del alumnado a través de diversos servicios educativos como asesorías, tutorías, servicios psicopedagógicos, entre otras, con el propósito de ofertar a la comunidad estudiantil una formación integral de calidad; así como, garantizar la permanencia de los estudiantes durante su formación académica.

JORGE ALONSO BETTRON FLORES
NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR

JESÚS DOMÍNGUEZ GUTIÉRREZ
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE O COORDINADOR DEL PROCESO

La firma del Convenio General de Colaboración entre la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (SEMAHN) y la Universidad Tecnológica de la Selva marca un hito en la cooperación institucional para Chiapas.

Este acto protocolario contó con la presencia de la titular de la SEMAHN, Malena Torres Abarca, y el Rector de nuestra Universidad, Jorge Alonso Huitrón Flores, acompañados por el biólogo Horacio Albores Ortiz y otros destacados miembros de diversas instituciones comprometidas con el entorno.

La alianza busca establecer mecanismos sólidos que permitan aprovechar la experiencia académica y técnica de ambas partes en beneficio directo de los recursos naturales y la biodiversidad regional.

A través de este acuerdo, se impulsará el desarrollo de programas de capacitación, diplomados, foros y talleres que fortalezcan el conocimiento de la comunidad estudiantil y la sociedad civil.

El enfoque central radica en la ejecución de proyectos de educación ambiental, sensibilización ciudadana e investigación aplicada que respondan a los desafíos ecológicos actuales.

Con la suma de esfuerzos, se garantiza que las nuevas generaciones cuenten con herramientas prácticas y teóricas para la conservación del medio ambiente, consolidando un futuro sustentable mediante la investigación y el trabajo académico riguroso.



El **Colegio de Contadores Públicos Chiapanecos A.C.** formalizó una colaboración estratégica con la [Universidad Tecnológica de la Selva](#).

Este convenio busca abrir más oportunidades de desarrollo académico y profesional para las y los estudiantes, reforzando nuestra convicción de que la educación con propósito transforma vidas.

Con esta firma, seguimos construyendo puentes entre la academia y la práctica profesional, apostando por una formación de calidad, humana y comprometida con el futuro del país.

Nuestro reconocimiento y gratitud a quienes hicieron posible este acuerdo:

- Dr. Jorge Alonso Huitron Flores. - Rector Universidad Tecnológica de la Selva
- Lic. Erika Estrada Gutiérrez. - Abogada General Universidad Tecnológica de la Selva
- Biol. Horacio Albores Ortiz. - Encargado de la Dirección de Vinculación Universidad Tecnológica de la Selva
- Dr. Jorge Enrique Padilla Argüello, Presidente del Colegio de Contadores Públicos Chiapanecos A.C.
- Dra. Martha Lilia de la Cruz Chame, Vicepresidenta del Colegio de Contadores Públicos Chiapanecos A.C.



Patrocinadores
#IMCPChiapanecos



Patrocinadores #IMCPChiapanecos



En la Ciudad de México, la Universidad Tecnológica de la Selva consolida su compromiso con el desarrollo sostenible y la vinculación social al formalizar la firma del convenio de colaboración con la Secretaría de Bienestar, a través del programa federal Sembrando Vida, representada por la Subsecretaria de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural, Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez.

El titular de la Universidad Tecnológica de la Selva, Jorge Alonso Huitrón Flores, destacó la importancia de este acuerdo como una oportunidad para fortalecer los lazos entre la academia, la comunidad y el sector productivo rural, promoviendo el intercambio de saberes entre el conocimiento científico y el saber campesino.

Con esta alianza, la Universidad Tecnológica de la Selva continúa avanzando hacia su consolidación como una institución comprometida con la transformación del entorno, fomentando proyectos que impulsen la educación, la sustentabilidad y el bienestar de las comunidades de la región.



Firma de Convenio Interinstitucional para el Desarrollo de la Región Selva y Ocosingo.

El día de ayer, la Universidad Tecnológica de la Selva, bajo la representación de su titular, Jorge Alonso Huitrón Flores, acompañado de la Encargada del Área de Abogada General Erika Estrada Gutiérrez y del encargado de la Dirección de Vinculación, Horacio Albores Ortiz, participaron en un evento de gran relevancia para la región. En las instalaciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGyP), se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración interinstitucional, cuyo objetivo es promover el desarrollo económico y social de la región Selva y el municipio de Ocosingo.

Este importante acuerdo se consolidó con la presencia de funcionarios destacados, como el C. Marco Antonio Barba Arrocha, Secretario de SAGyP; el Ing. Héctor Albores Cruz, Subsecretario de Ganadería; y la Mtra. Judith Torres Vera, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Juntos, reafirmaron su compromiso de trabajar de manera conjunta para fortalecer las políticas públicas que impulsen el bienestar y crecimiento de Ocosingo y de la Región selva.

Este convenio representa un paso más en la misión de nuestra universidad de colaborar activamente en la mejora de las condiciones de vida y la sostenibilidad de nuestra región, abriendo nuevas oportunidades para nuestros estudiantes y la sociedad en general.



**UT
SELVA**

UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE LA SELVA



TELÉFONO:

01 (919) 67 3 09 70 ext. 1601 y 1016

Se llevó a cabo la firma del Convenio Específico de Colaboración entre la Universidad Tecnológica de la Selva y el H. Ayuntamiento de Ocosingo, Chiapas.

Este importante acuerdo tiene como finalidad unir esfuerzos para brindar a las y los estudiantes de la UTSelva la oportunidad de realizar actividades prácticas como visitas guiadas, estancias, estadías y prácticas profesionales, lo que permitirá fortalecer su formación académico-profesional.

Gracias a esta colaboración, las y los estudiantes podrán adquirir experiencia directa en distintos espacios laborales vinculados a sus disciplinas, lo cual contribuirá significativamente a su desarrollo integral y a una inserción más efectiva en el mercado laboral.

La firma de este convenio representa un avance en la construcción de alianzas estratégicas que enriquecen la educación, fomentan el compromiso social y promueven oportunidades reales de crecimiento para la comunidad universitaria.



El día de ayer se llevó a cabo la firma de convenio entre la empresa Materiales Ferresur y esta Casa de Estudios, con el objetivo de conjuntar esfuerzos para que los estudiantes de la UTSELVA realicen visitas guiadas, prácticas dirigidas, estancias, estadías, cursos y talleres de capacitación, así como estancias de profesionalización docente en las instalaciones de la empresa.

Este vínculo busca fortalecer la formación académico-profesional al permitir que alumnos y docentes conozcan e interactúen directamente con los procesos de producción, industrialización y comercialización relacionados con su perfil.



**UT
SELVA**

UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE LA SELVA



TELÉFONO:

01 (919) 67 3 09 70 ext. 1601 y 1016

Organización de eventos culturales

como parte de las actividades culturales los alumnos del taller de música participaron en la marimba institucional durante el evento en la explanada de vinculación, con motivo de la visita del Gobernador del Estado de Chiapas, Dr. Eduardo Ramírez Aguilar. Participando 2 alumnos.



Como parte de la Jornada Nacional Por la Paz y Contra las Adicciones, se llevó a cabo el *Reto Estudiantil por la Paz* en la explanada de vinculación.. Las actividades incluyeron desafíos de karaoke, habilidad mental, conocimientos generales y destreza, entre otros. En total, participaron 18 estudiantes: 6 alumnos y 12 alumnas.



Se realizó el concurso de canto “La voz universitaria”, actividad en la que estuvieron participando en total 9 alumnos: 4 alumnas y 5 alumnos. El jurado calificador, estuvo integrado por el Ing. Carlos Hugo Torres Trejo, Lic. Salvador López Gómez, Ing. Reynolds Bonifaz Solórzano. La actividad se realizó en la explanada de Vinculación, donde estuvieron presentes 19 alumnos y 24 alumnas, dando un total de 43 alumnos.



Y , a las 9:00 AM, los alumnos del Ensamble Musical de la del Taller de Música de la UTSELVA participaron en la ceremonia de graduación del COBACH Plantel 20, en Tzobojtille Jotoaquil, municipio de Chilón, Chiapas. La participación de los alumnos del taller de música contribuyó a la amenización musical de la ceremonia. Participando 3 alumnos de de la UTSELVA.



Se llevó a cabo el Taller de Baile Moderno en la explanada de Vinculación. La actividad fue impartida por la maestra Patricia Gómez con el objetivo de proporcionar a los estudiantes un espacio de integración, relajación y diversión. Durante el evento, los participantes tuvieron la oportunidad de aprender diferentes pasos de baile, fomentando así la

convivencia y el compañerismo. El taller tuvo una participación total de 15 estudiantes, los cuales fueron 13 alumnas y 2 alumnos.



A las 3:00 p.m., se llevó a cabo el “Concurso de elaboración de instrumentos musicales con materiales reciclados” en la explanada de Vinculación.. En el evento, cada participante tuvo la oportunidad de exponer su instrumento, detallar el proceso de elaboración y demostrar el sonido que este emitía. La participación fue de un total de 8 estudiantes: 5 alumnas y 3 alumnos



Se realizó la “clase de Danza Folclórica. Región Frailesca: El Parral” impartido en colaboración con la Lic. Jany Sánchez Gómez, la actividad dio inicio a las 3:00 pm en la Explanada de Vinculación, de la UTSelva. El objetivo fue promover la cultura y las tradiciones de la región entre los estudiantes. En esta clase participaron 3 alumnos y 3 alumnas, en total 6 estudiantes beneficiados.




UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

EDUCACIÓN QUE INNOVA

El Departamento de Actividades Culturales y Deportivas de la Universidad Tecnológica de la Selva invita cordalmente a toda la comunidad universitaria a participar en:

CLASE DE DANZA FOLCLÓRICA

dónde aprenderás el tradicional baile folclórico de la **Región Frailesca: El Parral.**

Imparte: Lic. Jany Sánchez Gómez
 Fecha: 19 de agosto de 2025
 Hora: 3:00 p.m.
 Lugar: Explanada de Vinculación

¡Ven y forma parte de esta experiencia cultural que fortalece nuestras raíces y tradiciones!
 Se otorgarán 3 horas de formación integral.

Informes e inscripciones
 Departamento de Actividades Culturales y Deportivas de la Universidad Tecnológica de la Selva

Tel: 958 6128975, 72, 8732290. Ext. 1000
 Facebook: Cultura UTSelva




se presentó “ Clase de Danza Folclórica .Danza Coiteca de San Bernabé, Ocozocoautla”, impartida sin ningún costo por la : Lic. Jany Sánchez Gómez. La actividad inició a las 3:00 p.m. en la explanada de Vinculación de la UTSelva. En esta clase participaron 6 alumnos y 8 alumnas, dando un total de 14 estudiantes beneficiados.




UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

EDUCACIÓN QUE INNOVA

El Departamento de Actividades Culturales y Deportivas de la Universidad Tecnológica de la Selva invita cordalmente a toda la comunidad universitaria a participar en:

CLASE DE DANZA FOLCLÓRICA

dónde aprenderás el tradicional baile folclórico **Danza Coiteca de San Bernabé, Ocozocoautla.**

Imparte: Lic. Jany Sánchez Gómez
 Fecha: 21 de agosto de 2025
 Hora: 3:00 p.m.
 Lugar: Explanada de Vinculación

¡Sé parte de esta experiencia cultural que fortalece nuestra identidad y preserva nuestras tradiciones!
 Se otorgarán 3 horas de formación integral.

Informes e inscripciones
 Departamento de Actividades Culturales y Deportivas de la Universidad Tecnológica de la Selva

Tel: 958 6128975, 72, 8732290. Ext. 1000
 Facebook: Cultura UTSelva




Organización y adquisición de material y productos para eventos deportivos

En conmemoración del Día del Maestro y el Día del Burócrata, se llevó a cabo un Torneo Relámpago para los trabajadores de la UTSelva. Las actividades, que incluyeron Fútbol 7, Voleibol y Baloncesto, se realizaron en las canchas de baloncesto de la universidad y contaron con la participación de equipos en las ramas varonil y femenil. Participando trabajadores de la UTSelva 33 hombres y 4 mujeres, dando un total de 37 beneficiados.



Se llevó a cabo la junta previa para el torneo de futbolito en la rama varonil, programado para el cuatrimestre mayo-agosto del mismo año. Dicho torneo tendrá lugar en el campo de fútbol de la UTSelva y cuenta con la participación de 241 alumnos inscritos



Durante el mes de junio, se realiza el Torneo Intramuros de Voleibol Mixto, llevado a cabo en sus canchas de la UTSelva. Los partidos se realizaron puntualmente todos los martes y jueves a partir de las 3:00 p.m. Este torneo cuenta con una entusiasta participación

estudiantil, sumando un total de 92 alumnos: 42 alumnas y 50 alumnos, quienes demostraron sus habilidades y espíritu deportivo a lo largo de este torneo.



El inicio del Primer Cuadrangular de Fútbol 8 Femenil, "*Campeón de Campeones, Guerreras UTSELVA 2025*". Este torneo, que se lleva a cabo en la cancha de fútbol de la UTSELVA. La convocatoria se extendió a todas las futbolistas de nivel medio superior y superior. Las instituciones participantes en este cuadrangular son: COBACH, CBTA, UBBJG y la anfitriona UTSELVA, prometiendo encuentros llenos de compañerismo y sana competencia. Participan 20 alumnas de la UTSELVA.



Durante el Torneo Intramuros de Fútbol varonil, llevado a cabo en el campo de fútbol de la UTSELVA. Los partidos se realizan todos los días a partir de las 3:00 p.m. Este torneo cuenta con una participación estudiantil, sumando un total de 222 alumnos.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

EDUCACIÓN QUE INNOVA

El Departamento de Actividades Culturales y Deportivas, le invita a participar en el

TORNEO DE FÚTBOL RAMA VARONIL/RAMA FEMENIL (INTRAMUROS)

Requisitos:

- Rama femenil: mínimo 10 integrantes, máximo 7 integrantes (torneo de varones).
- Rama varonil: mínimo 12 integrantes, máximo 8 integrantes (torneo de varones).
- Severos formato de inscripción y presentación impresa el día de la jurta.

Objetivo: presentar el deporte del fútbol.

Sistema de competencias: será de acuerdo al número de equipos participantes.

Fecha: mayo - agosto del 2025.

Punto de reunión: JUNTA DEPORTIVA DE LA SELVA, CARRERA DE LA UNIVERSIDAD.

Horario: los participantes deberán llegar a las 8:00 am y salir a las 10:00 am.

Transporte: Los equipos no cuentan con el transporte, deberán salir a pie.

Nota: Todos los portales varoniles serán de lunes, martes y miércoles. En los concursos de fútbol femenino, los portales serán de jueves y viernes. En la cancha de fútbol.

Mayo - Agosto del 2025

Informes y formatos de inscripción: [Módulo de actividades deportivas](#)

TEL: 019 673 0970, 71, 6731200, 83, EXT. 1009




Se realizó la final del “Torneo intramuros de fútbol varonil 2025” El cual se realizó en el campo de fútbol de la UTSELVA, esta actividad se realizó a las 3:30 pm, en el cual estuvieron participando 12 docentes hombres y 12 alumnos, dando un total de 24 beneficiados.




UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

EDUCACIÓN QUE INNOVA

TORNEO INTRAMUROS 2025 ROL DE FÚTBOL VARONIL

Final

DÍA: 13-08-2025

HORA	EQUIPOS	
3:30 p.m.	CASTORES FC CONSTR	PARLAY FC 9'B ING CIVIL

Informes: [Módulo de actividades deportivas](#)

TEL: 019 6730970, 71, 6731200, 83, EXT. 1009

Facebook: CULTURA UTSELVA





Ciudad de México, a 3 de marzo de 2026

Acuse de recepción correspondiente a la entrega del Programa Operativo Anual 2026:

En el marco del **Programa Presupuestario U006 "Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales"** y conforme a lo establecido en los **Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico**, en específico a la obligación de la Universidad establecida en **la cláusula sexta / séptima** según corresponda, que indica lo siguiente:

"LAS UNIVERSIDADES", adicionalmente a las obligaciones pactadas en el presente instrumento, para acceder a las aportaciones de **"LA SEP"** y de **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"**, se obligan a lo siguiente:

II. Obligaciones de Planeación y Evaluación: inciso a) Elaborar el Programa Operativo Anual. Entregar a la SEP a través de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas a más tardar en el mes de febrero de 2026 su Programa Operativo Anual, el cual deberá alinearse al presupuesto autorizado y a los Lineamientos Generales de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; así como los informes cuatrimestrales durante los primeros 20 (veinte) días naturales después de concluir cada cuatrimestre.

Sobre el particular, conforme a las atribuciones conferidas en el Artículo 15 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública (RISEP), se hace constar que la **Universidad Tecnológica de la Selva entregó en tiempo y forma** mediante el Sistema Web TIUTyP, el **Programa Operativo Anual 2026**.

Es importante mencionar que esta Dirección General procederá a la revisión y análisis de la información proporcionada y en caso de detectar errores o inconsistencias se reportarán a la Universidad solicitando la atención correspondiente.

Es importante señalar que, conforme lo establece el Convenio Específico 2024, es de absoluta responsabilidad directa o indirecta de la Universidad como ejecutora del gasto, el debido y correcto ejercicio y aplicación de los recursos de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, así como la comprobación del uso de los mismos.

ATENTAMENTE

Huella digital:

VW5pdmVyc2lkYWQgVGVjbm9sw7NnaWNhIGRIIGxhIFNlbH
ZhMDdFVVQwMDAxTzlwMjYtMDMtMDMgMTU6Mzg6NTI=

**DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS**

(2026-03-03 15:38:52) Archivos entregados por la Universidad: 07EUT0001O_poa_oficio.pdf, 07EUT0001O_poa_cedula_excel.xlsx, 07EUT0001O_poa_cedula_pdf.pdf, 07EUT0001O_poa_evidencias.pdf

